

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 095

✓  
La personalidad del maestro que favorece a su  
actividad docente en la escuela primaria

MARIA GUADALUPE PEREZ VENEGAS  
IRMA SANCHEZ FALCON

México, .D.F., 1988

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 095

La personalidad del maestro que favorece a su  
actividad docente en la escuela primaria

MARIA GUADALUPE PEREZ VENEGAS  
IRMA SANCHEZ FALCON

Tesis presentada para obtener el Título de  
Licenciadas en Educación Básica

México, D.F., 1988

## DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Mexico, D.F., a 18 de noviembre de 19 88

C. Profr. (a) MARIA GUADALUPE PEREZ VENEGAS  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL  
titulado LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO QUE FAVORECE A SU ACTIVIDAD  
DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA.  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión

  
PROFR. RODOLFO ALCARAZ ALARCON.



S. E. P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD SEAD

D. F. AZCAPOTZALCO

## DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

México, D.F., a 18 de noviembre de 1988.

C. Profr. (a) IRMA SANCHEZ FALCON  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL  
titulado LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO QUE FAVORECE A SU ACTIVIDAD  
DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA.  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



S. E. P.

Rodolfo Alcaraz Alarcón  
PROFR. Y LIC. RODOLFO ALCARAZ ALARCON

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
D. F. APOCALIPULTEPEC

# I N D I C E

INTRODUCCION

JUSTIFICACION

## CAPITULO I

Página

### I. LA PREPARACION DEL MAESTRO

1.1. Antecedentes

1.2. Objetivos de la educación normal 7

1.3. Estudio comparativo de las materias  
de la normal de 1975 y de las materias  
de la normal con Licenciatura 15

## CAPITULO II

### II. LAS FUNCIONES DEL MAESTRO

2.1. Educar 33

2.2. Enseñar 34

2.3. Educar con el ejemplo 36

2.4. La vocación 37

2.5. Preparación pedagógica 39

2.6. Preparación académica 40

2.7. Preparación didáctica 41

2.8. Preparación en el contenido de la  
materia 43

## CAPITULO III

### III. CONDICIONES DE LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO QUE FAVORECE A LA ACTIVIDAD DOCENTE

3.1. Cualidades innatas del maestro 45

3.2. El arte de persuadir del docente 56

	Página	
3.3.	Comprensión del maestro para con el niño	57
3.4.	Amar al niño	58
3.5.	Respeto al niño	58
CAPITULO IV		
IV.	CRITERIOS DE EVALUACION QUE DEBEN SER UNA PRACTICA CONSTANTE DE UN BUEN MAESTRO	
4.1.	La evaluación educativa	60
4.2.	Etapas de la evaluación	64
4.3.	Técnicas e instrumentos de evaluación	65
4.4.	Criterios de evaluación	67
CAPITULO V		
V.	SOLUCIONES QUE DA EL SISTEMA - EDUCATIVO AL MAESTRO	
5.1.	Antecedentes	69
5.2.	Dirección general de mejoramiento profesional	72
5.3.	Universidad Pedagógica Nacional	75
	CONCLUSIONES	79
	BIBLIOGRAFIA	82
	GLOSARIO	84
	ANEXOS	88

## INTRODUCCION

En este trabajo se hablará de la importancia que tiene la personalidad del Maestro de Escuelas Primarias, como - alguna vez escuchamos decir que el maestro es el apóstol de la educación, lo cual implica que él debe ser el centro ante el cual van a pasar innumerables niños que van a asimilar hábitos, costumbres, conocimientos, etc., y lo más importante, afirmar y cimentar bien los principios morales que traen de su familia, para lograr en él una base firme para una buena y correcta conducción como ser humano; así logrará tener una vida llena de logros y éxitos.

El trabajo que lleva a cabo el maestro, es muy importante, es un gran compromiso y una gran responsabilidad, por lo que es necesario que ame su carrera y especialmente a los niños con quienes trabaja. En esta tesis se pretende delinear que características debe tener para realizar mejor su actividad.

Valorar a los maestros que por vocación están en esta profesión, que sin haber ido a una escuela profesional, cada día se preparan para poder realizar de la mejor manera su trabajo. Como los que han procurado tener una superación personal, no para su interés propio, sino para buscar nuevas técnicas y así mejorar su trabajo docente y el de su comunidad.

Quien lea este trabajo, reflexionará sobre la tarea que el maestro va a desempeñar con los niños, dedicando desde luego su mayor esfuerzo para realizarlo, enfocándose únicamente a sus alumnos quienes le brindarán respeto, estimación y tomará en cuenta su opinión y las orientaciones que les ha dado.

Este trabajo no pretende ser la ilusión de un deseo; sino un enfoque práctico basado en las cualidades, funciones y preparación personal de los docentes, aún más se pretende ubicar en un marco realista sin dejar de ser para quienes - verdaderamente estén conscientes de formar las generaciones futuras que lleven al profesor de educación primaria a una - realización personal y que sea un factor latente de cambio - para quienes desarrollarán la personalidad de los alumnos, formar su carácter y su consecuencia humanística y prepararlos para la convivencia social de una democracia.



## JUSTIFICACION

Escogimos el tema de las características de la Personalidad del Maestro de Escuelas Primarias, porque su trabajo es uno de los más importantes que hay; ya que es el formador de la niñez, futuro del país, base importante para el desarrollo del mismo. La labor del maestro es callada pero vital para cada niño que asiste a la escuela. La personalidad del maestro influirá en la de sus alumnos.

El maestro siempre ha sido criticado, porque se considera a este profesional de poco valor. Cada uno de los docentes tiene que mejorar su trabajo consciente de que lo que hace con infantes es de gran importancia. Deben considerarse prioritariamente las características que deben tener el docente para lograr poseer una personalidad positiva en el proceso enseñanza-aprendizaje. La razón es que, influye en el futuro de los alumnos que tiene a su cargo.

El docente debe conocer sus límites y capacidad, para que en un mundo realista busque formas nuevas para afinar aquéllos aspectos, en los cuales carezca de solidez intelectual, y de esta manera poder realizar mejor su trabajo, que debe ser la función fundamental de su quehacer, puesto que hay que tener en cuenta los intereses y motivaciones que tienen los niños, de tal manera que los hará vivir en un mundo ligado a la escuela, al hogar y a la Patria.

CAPITULO I

LA PREPARACION DEL MAESTRO

" El maestro es, el guardián de la  
civilización y el protector del -  
progreso"

Frederick Mayer

## CAPITULO I

### 1.- LA PREPARACION DEL MAESTRO

Este capítulo tratará sobre la realización de la preparación magisterial, cuáles son sus fines y sus objetivos, en base a la tendencia que tienen para complementar una positiva personalidad de quien desea ser profesor de escuela primaria.

La Escuela Nacional de Maestros es la principal institución de la preparación de los docentes de México, pues a lo largo de su historia ha ido evolucionando y mejorando sus métodos, técnicas y objetivos progmatícos, para ofrecer la más adecuada preparación en función de las necesidades del País.

#### 1.1. Antecedentes

La formación de los maestros ha sido una gran preocupación en nuestro país, por lo que el estado mexicano ha generado soluciones para esta capacitación en consideración a la gran importancia de quienes tienen en sus manos la educación de las nuevas generaciones y contribuyendo a la integración y enriquecimiento de la sociedad.

Pero, esta preparación de los maestros es reciente, en la época colonial no existieron instituciones serias, la educación que se ofrecía estaba a cargo de clérigos y dirigida para la gente privilegiada, pasaron muchos años hasta que empezaron a aumentar los estratos sociales y aparecieron maestros particulares para satisfacer la demanda y la educación clerical fue sustituida.

Fue necesario reglamentar el servicio educativo: en el año de 1600, Don Gaspar Zuñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, fue quien expidió: "La Ordenanza de los maestros del Nobilisimo arte de leer, escribir y contar" (1)

Este documento es uno de los primeros acuerdos sobre educación elemental en nuestro país, precisando los requisitos para ser docente: "El que hubiere de ser maestro, no ha de ser ni negro, ni mulato, ni indio, y siendo solamente español, ésta daría información de vida y costumbres cristianas, los conocimientos requeridos se limitaban a leer, escribir y efectuar operaciones fundamentales" (2)

En 1821 nuestro país logra su Independencia - Política, después de una guerra cruel de once años, desplomándose las estructuras tradicionales, impidiendo destinar presupuesto suficiente a la atención de servicios educativos. La tarea referente a la atención de educación elemental no podía provenir - del Estado, sino a través de la iniciativa privada, por eso en febrero de 1822 se fundó en México la - COMPAÑIA LANCASTERIANA que tuvo su origen en Inglaterra, con Bell y Lancaster. Cuando se adoptó aquí, tuvo gran éxito ya que respondía a las necesidades y a la realidad del país en esos momentos, porque - tenía la finalidad de enseñar a leer y escribir a la mayoría de la gente con el menor costo posible, su - sistema era utilizar a los alumnos más avanzados, - llamados MONITORES, que de alguna manera podían sus-

---

(1) Solana Fernando y otros. Historia de la Educación Pública en México. S.E.P. 1981, página 426.

(2) Idem

tituir al maestro, eran instruidos para dar la o las clases, dándoles previamente una capacitación cotidiana en el aula, que se convertían más tarde en maestros. Por otro lado, además de la formación a través de la capacitación de los monitores, se instituía a jóvenes para las tareas de la docencia, considerando este adiestramiento como: la NORMAL LANCASTERIANA.

En 1823 apareció la primera Normal Lancasteriana, estableciéndose en "La Escuela Filantrópica" (3) - de la ciudad de México, dedicando una de sus secciones a la capacitación de maestros en la técnica y práctica de este sistema. Hacia el año de 1870, empezó a decaer la escuela porque su sistema no evolucionó, surgiendo otras corrientes de la pedagogía mexicana. Enseñó a leer y escribir, y al mismo tiempo surgió la necesidad de formar maestros, es decir que hubiera escuelas para preparar a quienes tienen en sus manos la educación de las generaciones futuras.

En Chiapas surge una de las innovaciones pedagógicas más importantes de nuestro país, su iniciador fue FRAY MATIAS DE CORDOBA, este pedagogo decía: "Que para elevar los niveles de vida del indígena era necesario resolver primero sus problemas económicos y después adentrarlos en la instrucción" (4)

Fray Matías conformó un nuevo método apoyado en la fonética, enseñando una letra, luego otra -no en forma simultánea-; los niños aprendían con dicho método rápidamente y con facilidad. Generándose más -

---

(3) Solana Fernando y otros. Historia de la Educación Pública en México S.E.P. 1981, página 428

(4) Idem

tarde un interés por educar al pueblo, fue necesario en el año de 1828 llevar a cabo la creación de una Escuela Normal.

Pero los intentos palpables de hacer sistemática y formal la educación normal, se inicia con la ESCUELA MODELO DE ORIZABA, fundada por Enrique Laubsher. En ésta se experimentó con éxito un novedoso plan de estudios basado en los principios de la enseñanza objetiva, en 1885 se incorporó a esta escuela el eminente pedagogo suizo Enrique Rebsamen, éste fundó una Academia de Normal con cursos de perfeccionamiento para profesores, siendo su contenido planes de estudio avanzados para su época, su estructura consistía en:

- a).- Pedagogía general o filosófica
- b).- Pedagogía histórica
- c).- Pedagogía práctica o aplicada

Este plan se generalizó en todo el país, los maestros que estudiaban en ese centro fueron propagadores de las escuelas normales que se fundaron en varias ciudades del estado de Veracruz, dirigidas por alumnos de la Academia. En diciembre de 1886 se fundó la ESCUELA NORMAL DE JALAPA, cubriendo los requisitos de esta entidad en materia de docentes.

Las necesidades de formar maestros era urgente, así que el 24 de febrero de 1887 se inaugura la Escuela Normal para profesores de la capital de la República, iniciándose con un profesorado de una calidad insuperable. El plan de estudios contaba de 49 cursos en 4 años, para el año de 1892 se aumentó a 5 años la

escolaridad. Para el año de 1900, funcionaban en el país 45 Normales; en agosto de 1901, el presidente Díaz nombró a Rebasamen Director General de Enseñanza Normal.

La Escuela Nacional de Maestros fue creada por la necesidad -de formar buenos maestros- ya que no sólo se trataba de educar o enseñar, sino que era indispensable que quien se dedicará a esta gran labor debía prepararse en una escuela Normal, de esta manera se aseguraba una mejor enseñanza y calidad de la misma.

A lo largo de la historia en la Escuela Nacional de Maestros se han tenido diferentes planes de estudio, cada vez que ha ocurrido un cambio, se hace notar que lo más importante son los "planes de estudio" y el número de años de la carrera. (Esto último basado en las necesidades de alfabetización del país) Los primeros maestros que ingresaron a ella, solo tenían la primaria y enseguida cursaban la carrera del magisterio, luego fue requisito para ingresar tener estudios secundarios, hoy en día el requisito es tener preparatoria pedagógica, así podemos notar que esta carrera tiende a desarrollar la más amplia capacidad del maestro, dejando atrás aquélla idea de que eran profesionales sin muchos problemas y que fácilmente se podría estudiar, y cualquiera podía titularse.

Al ocupar el cargo de Director General de Enseñanza en el año de 1908, Alberto Correa, se dió a la tarea de coordinar y unificar el Plan de Estudios de la Normal.

"Quería que fuera un centro de atracción pedagógica, que debería ser modelo a seguir en metodología y en procedimientos didácticos, los maestros deberían influir por lo tanto en todos los organismos educativos del país con su aptitud, disciplina y conductas personales" (5)

Se llevó a cabo una modificación al Plan de Estudios, se acordó que se impartiría en cinco años y se creó en ese entonces la CARRERA DE EDUCADORAS DE PARVULOS. La pedagogía mexicana tiene grandes figuras que con su obra y pensamiento le dieron a la Escuela Normal una mejor visión para su funcionamiento en la formación de maestros, tales como: Abraham Castellanos Quinto, Gregorio Torres Quintero, Luis Baena, Ponciano Rodríguez, José María Bonilla, Daniel Delgadillo, Ignacio Manuel Altamirano, Manuel María Contreras, Alfonso Herrera, Miguel Schultz, Ricardo Castro, Moisés Sáenz, Rafael Ramírez, Miguel F. Martínez, entre otros.

Es necesario mencionar que el maestro Lauro Aguirre, además de ser buen conductor, influyó para dar a la Escuela Nacional de Maestros, una mejor perspectiva para su funcionamiento, rompiendo con ideas ancestrales, dándole una innovación y un cambio que aun perdura en esta época, porque se consideraba que una escuela debería estar en manos del maestro y del alumno, haciéndose por lo tanto necesaria una buena preparación para quien deseara ser maestro normalista

---

(5) Solana Fernando y otros. Historia de la Educación Pública en México. S.E.P. 1981, página 437



Se le llama Escuela Nacional de Maestros, a esta Institución porque se encuentra en disposición de recibir a cualquier alumno que lo solicite, pues no se limita a recibir alumnos del Distrito Federal, sino que admite a alumnos de todos los estados -por lo que tiene un carácter nacional-, además de que su población puede recibir en forma gratuita los estudios profesionales.

## 1.2. Objetivos de la educación normal

Se mencionarán los objetivos de la educación normal de tres momentos importantes en la educación normal: los objetivos de 1944, los de 1975 y los vigentes de 1984, estando en posibilidad de compararlos y ver su evolución, o si no han cambiado.

### Fines y objetivos de la Educación Normal

(Saltillo, Coah., marzo de 1944)

Pugnará: (6)

- a).- Por el logro de la unidad nacional
- b).- Por afirmar... la democracia, junto con los ideales de cooperación, solidaridad, justicia y amor a la humanidad.
- c).- Por contribuir activamente a la creación de la escuela mexicana, aplicando los conocimientos científicos y pedagógicos universales a nuestra realidad física y social, a efecto de lograr que la riqueza y la cultura sean patrimonio común del pueblo.
- d).- Porque las normales organicen sus actividades con el fin de que los futuros maestros, no sólo

---

(6) Cárdenas Vázquez Sebastián y otros. Ciento cincuenta años en la Formación de Maestros Mexicanos. S.E.P. Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1984. pág.90

obtengan información científica, pedagógica y social, sino que se afanen por crearse una personalidad como educadores.

- e).- Por formar maestros de una robusta disciplina - interna que haga posible su actuación sobre bases de convicción y conciencia de responsabilidad.

#### Objetivos de la Educación Normal 1975 (7)

1.- Práctica y fomento al amor a la Patria, la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

2.- Mantener un criterio profesional por completo - ajeno a cualquier doctrina religiosa, y, basados en los resultados del progreso científico, estar dispuesto a luchar contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fantasmas y los prejuicios.

3.- Observar una actitud democrática y considerar a la misma no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida - fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

4.- Fortificar el criterio nacionalista sin hostilidades ni exclusivismos.

---

(7) Cárdenas Vázquez Sebastián y otros. Ciento cincuenta años en la Formación de maestros mexicanos. Consejo Nacional Técnico de la Educación. S.E.P. 1984, página 156 y 159

5.- Ser capaz de comprender los problemas de nuestro país, y estudiar como aprovechar mejor los recursos.

6.- Defender la Independencia Política, luchar por la independencia económica y por la continuidad y acrecentamiento de la cultura.

7.- Contribuir a mejorar la convivencia humana, valorar la dignidad de la persona y la integridad de la familia, y mantener viva la convicción por el interés de la sociedad.

8.- Sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin distinción de razas, sectas, grupos, sexos, individuos, condición social o económica.

9.- Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas.

10.- Contribuir a enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales.

11.- Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución de los bienes materiales y culturales dentro de un régimen de libertad.

12.- Aprender a conservar o incrementar los recursos naturales, a fin de preservar el equilibrio ecológico y mejorar el ambiente físico.

13.- Ser consciente de la necesidad de una planeación familiar con respecto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad.

14.- Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente.

15.- Postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los deberes y derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

16.- Contribuir con su conocimiento y esfuerzo a lograr las demás finalidades que establece el artículo 3º Constitucional, la Ley Federal de Educación y las Leyes de Educación de las entidades federativas.

17.- Ser promotor del cambio social con un criterio revolucionario fundado en nuestro pasado histórico.

18.- Adquirir una conciencia clara de que el proceso educativo no se detiene con la terminación de los estudios profesionales, sino que es permanente, a lo largo de toda la vida.

19.- Contribuir durante su vida de estudiante y en el ejercicio profesional, a fortalecer la unidad nacional y a afirmar la posición de México como país soberano en el conjunto de las naciones.

20.- Conocer y aplicar durante su formación y más tarde en el ejercicio profesional, el método científico a fin de formar en los educandos el hábito de estudiar e investigar.

- 21.- Poseer la formación necesaria para continuar - estudios profesionales en los grados que la Ley establece dentro del tipo superior de educación.
- 22.- Obtener la formación pedagógica para conducir - eficazmente el proceso enseñanza-aprendizaje hacia - los objetivos de la educación primaria.
- 23.- Conocer al educando para guiar el desenvolvi- miento de su personalidad.
- 24.- Comprender y analizar científicamente, los fenó- menos sociales con un concepto claro sobre el mundo y la vida, su realidad presente y su proyección futu- ra.
- 25.- Encauzar su individualismo hacia los más altos valores humanos y fortalecer las bases de una conduc- ta cívica, fundada en el respeto a sus semejantes y a las instituciones sociales.
- 26.- Alcanzar un sano desenvolvimiento de su organis- mo y desarrollar la capacidad para dirigir activida- des de educación física y recreativa, en la escuela, y la comunidad.
- 27.- Alcanzar el grado de sensibilidad que le permi- ta expresar su emoción estética y comprender y dis- frutar las obras de arte.
- 28.- Adquirir habilidad para orientar las capacida- des y expresiones artísticas de los educandos.

29.- Lograr un sólido conocimiento del hombre para comprender los móviles de su conducta y los mecanismos que operan en el proceso de aprendizaje.

30.- Adquirir la capacidad para evaluar el aprendizaje de niños, adolescentes y adultos que cursen la educación primaria en todas sus modalidades. (Reforma a la Educación Normal, 1975, págs. 26 a 28).

### Objetivos de la Licenciatura en Educación Primaria (8)

1.- Formar profesionales para ejercer la docencia en educación preescolar y primaria, proporcionando la participación creativa, reflexiva, directa y dinámica de los alumnos.

2.- Preparar a los estudiantes en la investigación y la experimentación educativa, para realizarlas en el campo a las innovaciones pedagógicas.

3.- Propiciar la conservación y fortalecimiento de la salud física y mental de los estudiantes, como elemento básico de su ejercicio profesional.

4.- Favorecer al proceso de integración y desarrollo del nuevo educador, para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad.

5.- Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalecen nuestra identidad nacional.

6.- Fortalecer la vocación de los estudiantes, mediante su participación en un ámbito académico que favorezca al desarrollo de una conciencia social, sustentada en la práctica de la democracia y de la solidaridad humana.

---

(8) S.E.P. Plan de Estudios.- Licenciatura en Educación Primaria 1984. pág. 26 y 27

7.- Posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y creadoras, tanto como generador de cultura, cuanto como usuario de ella.

8.- Ofrecer una sólida formación profesional, con una profunda orientación humanística sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología que trascienda a la práctica educativa.

9.- Propiciar una formación ideológica basada en los principios emanados de nuestra Constitución Política, que ubique al futuro docente en el compromiso que como agente de cambio tiene ante la sociedad.

10.- Promover en los estudiantes el interés por una constante superación personal y profesional, en el marco de la educación permanente.

Si se consideraron estas tres etapas, es por la importancia que tienen, ya que en cada una de ellas hubo cambios relevantes en los planes y programas de Educación Normal, al analizar los objetivos hay que hacer notar que algunos de ellos se conservan como el que habla de la unidad nacional, su orientación humanística, la formación ideológica basada en la Constitución Política, así como desarrollar una adecuada personalidad como educadores y fortalecer su vocación para el magisterio.

Los objetivos de 1975 son muy extensos en comparación a los otros, en los que se especifican otros aspectos como el de progreso científico, el equilibrio ecológico, que el futuro nuestro sea factor de -



cambio, pues se consideraba la posibilidad de una educación superior para los egresados de la Normal, porque al cursar la carrera magisterial, al mismo tiempo se hacia el bachillerato.

En los objetivos de 1984, se le reconoce como Licenciatura de Educación Primaria a los estudios de la Normal, encontrando que el futuro maestro debe desarrollar la investigación y experimentación pedagógica, participar en forma creativa, reflexiva y dinámica; considerando la educación permanente teniendo como base una educación superior, ya que, hoy es un hecho que la carrera magisterial es de tipo superior.

- 1.3. Estudio comparativo de las materias de la Normal de 1975 y de las materias de la Normal con Licenciatura, (1984).

La Normal en sus objetivos fundamentales pretenden por medio de sus planes y programas preparar al futuro maestro para que desarrolle una mejor personalidad y desempeñe la tarea de educar a las futuras generaciones.

Recordar que la historia de la Normal en México, su evolución ha sido de procesos cambiantes, puesto que los planes y programas se han ido adecuando a las necesidades del momento histórico en que va viviendo, así es de reconocer que los cambios sociales, políticos y tecnológicos han hecho indispensable que el futuro maestro este mejor preparado para el servicio educativo, y este pensamiento de superación pedagógica fue el que dió como resultado un cambio de planes y programas en 1975. En 1984 se estructuró un -

Plan de Estudios a nivel de Licenciatura; trataremos de hacer una comparación entre un plan y otro, y sobre todo explicar las razones de ello.

En el Plan de Estudios de 1975 ya se considera ba la idea que la carrera de profesor normalista se cursara después del bachillerato, teniendo como linea mientos los siguientes:

1.- Disminuir la sobrecarga de materias, de modo que permita una formación más intensa, más profunda y menos dispersa.

2.- Ser flexible y adaptable a las necesidades personales y regionales, a través de actividades curricula res y extracurriculares, sin perder su base de carácter común y abligatoria.

3.- Prever su congruencia con el nivel primario como su genuino campo de acción, con el secundario mientras sea su antecedente y con licenciatura, o en su oportunidad con la maestría, como su natural ascenso.

4.- Establecer una sólida relación con los programas de estudio, las técnicas de enseñanza-aprendizaje, los libros de texto y auxiliares didácticos que se están aplicando en la educación primaria.

5.- Tener estructura y contenido único y nacional para garantizar la unidad doctrinaria en la formación del personal docente, de acuerdo con la Ley.

6.- Ser el resultado de un amplio proceso de diálogo y consulta con los sectores directamente interesados

en la educación normal. (6)

7.- Ser diseñado por una comisión interparlamentaria, representativa de los organismos que deben intervenir en su elaboración.

8.- Lograr una sólida formación cultural y científica que incluya ampliamente el bachillerato general.

9.- Facilitar la aplicación de diversos procedimientos, formas, medios y recursos didácticos que garanticen la mayor eficiencia en el aprendizaje.

10.- Incluir los tiempos necesarios para la formación teórica-práctica del normalista, así como las que se requieran para realizar las actividades relacionadas con la recepción profesional.

11.- Establecer en su diseño tres áreas de formación:

- a) Area científico-humanística que incluya los lenguajes, así como las ciencias y su metodología.
- b) Area de formación física, artística y tecnológica.
- c) Area de formación específica para el ejercicio de la profesión.

12.- Prever la realización de prácticas docentes intensivas y extensivas.

---

(6) Vázquez Sebastián y otros.- Ciento cincuenta años en la formación de Maestros Mexicanos. Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1984. pág. 315 y 316.

13.- Distribuir las materias del plan de estudios en 30 horas semanales de clase.

14.- Servir de base para elaborar un plan de transición mediante la realización de los ajustes convenientes al Plan de Estudios de 1972, a fin de lograr los objetivos propuestos.

Este plan se inició en septiembre de 1975.- Al analizar este Plan de Estudios se encuentra que la comisión designada por el Consejo Nacional Técnico de la Educación, al elaborarlo adoptó un criterio realista, de acuerdo al desarrollo actual de la educación nacional.

Consideró prioritariamente, una sólida formación profesional y cubrir de manera global los conocimientos del bachillerato, a fin de que los alumnos - egresados de las escuelas normales, junto con su título de profesor de educación primaria, reciben su certificado de Educación Media Superior que les permita proseguir eventualmente estudios de licenciatura en otras escuelas de tipo superior. Estas características prevalecerán mientras no se exija el bachillerato como antecedente de la carrera de profesor de educación primaria (7)

Las áreas de estudio que se proponen para lograr los objetivos anteriores son los siguientes: "Area Científico-Humanística".- Comprenderá los lenguajes ( Matemáticas y Español) y las ciencias y su

---

(7) Cárdenas Vázquez Sebastián y otros. Ciento cincuenta años en la Formación de Maestros Mexicanos. S.E.P. Consejo Nacional Técnico de la Educación. 1984 pág. 324

metodología (Ciencias Naturales y Ciencias Sociales)  
(8).

"Area de la Formación Físico, Artística y Tecnológica".- Estará integrada por la teoría y práctica correspondiente a cada una de las materias citadas distribuidas en clases curriculares obligatorias, y actividades curriculares y extracurriculares de carácter optativo.

"Area de la Formación Profesional Especifica" Estará integrada por materias destinadas a la formación específica que necesita para ejercer la docencia en la educación primaria.

En las materias correspondientes a las dos primeras áreas, se deben incluir los siguientes aspectos:

- a) .- Conocimientos científicos cuya calidad y proporción cuantitativa sean equivalentes a los que se imparten en el bachillerato.
- b).- Conocimientos de los programas y libros de texto de la educación primaria.
- c).- Conocimiento de las guías didácticas y aplicación de la metodología para conducir el aprendizaje de cada una de las áreas correspondientes a la Educación Primaria.

---

(8) Cárdenas Vázquez Sebastián y otros. Ciento cincuenta años en la Formación de Maestros Mexicanos. S.E.P. Consejo Nacional Técnico de la Educación. 1984 pág. 324.

Durante los seis primeros semestres, las materias que corresponden a las Areas Primera y Segunda, - deberán incluir en forma integral o correlacionada, - los siguientes conocimientos teóricos y prácticos; así como la didáctica aplicable a cada grado de la educación Primaria respectivamente.

Se desglosará el plan de estudios por sus líneas de formación que son las siguientes:

- . Matemáticas y su didáctica: I, II, III, IV, V, VI, (9), 3 horas semanales ( 1º a 6º semestre).
  - Aritmética
  - Cálculo
  - Lógica matemática
  - Probabilidad y estadística
  - Geometría
  
- . Matemáticas: Práctica docente I y II
- Español y su didáctica: I, II, III, IV, V, VI, 3 hrs semanales ( 1º a 6º semestre)
  - Lingüística
  - Literatura general
  - Literatura infantil
  - Taller de expresión oral
  - Taller de expresión escrita
  - Taller de lectura
  
- . Español: Práctica Docente I y II, 4 horas semanales (1º a 6º semestre)

---

(9) Cárdenas Vázquez Sebastián y otros. Ciento cincuenta años en la formación de Maestro Mexicanos. SEP Consejo Nacional Técnico de la Educación. 1984, pág. 325 a 328.

- Biología
  - Física
  - Química
  - Ciencias de la tierra
  - Cosmografía
- . Ciencias Naturales: Práctica Docente I y II, 4 horas semanales ( 1º a 6º semestre)
- . Ciencias Sociales y su Didáctica I, II, III, IV, V, VI, 4 horas semanales ( 1º a 6º semestre)
- Historia
  - Sociología
  - Economía
  - Demografía
  - Ciencias Políticas
- . Ciencias Sociales: Práctica Docente I y II, 4 horas semanales ( 7º y 8º semestre)
- . Educación Artística y su Didáctica: I, II, III, IV, V, VI, 2 horas semanales (1º a 6º semestre)
- Comprenderá actividades curriculares, co-curriculares y extracurriculares de:
- Artes Plásticas
  - Música
  - Danza
  - Teatro

En las actividades co-curriculares y extracurriculares, el estudiante normalista desarrollará su creatividad personal en alguno de los aspectos mencionados.

- . Educación Artística: Práctica Docente I y II, 2 horas semanales ( 7º y 8º semestre)
- . Educación Física y su Didáctica: I, II, III, IV, V, y VI, 2 horas semanales ( 1º a 6º semestre)

Complementará con los dos aspectos anteriores, al desarrollo de la coordinación psicomotriz de la creatividad mediante el movimiento corporal y, además conocerá, practicará y aprenderá a conducir didácticamente diversas actividades recreativas y deportivas en la escuela y en la comunidad.

- . Educación Física Docente: I y II, 2 horas semanales ( 7º y 8º semestres)
- . Educación Tecnológica y su didáctica: I, II, III, - IV, V y VI, 2 horas semanales ( 1º a 6º semestre)

Comprenderá el empleo de herramientas y la ejecución de diversas operaciones que le permitan construir juguetes y otros materiales didácticos, así como efectuar reparaciones sencillas en instalaciones y aparatos domésticos.

En las escuelas normales rurales se considerarán las tecnologías agropecuarias elementales propias de cada región.

- . Educación Tecnológica: Práctica Docente I y II, 2 horas semanales ( 7º y 8º semestre)
- . Area de la Formación Profesional Específica.- Comprenderá materias específicas de la profesionalización docente.



- . Filosofía .- 4 horas semanales
  - Panorama Histórico
  - Disciplina Filosófica
  - Corrientes Contemporáneas
  - Filosofía Educativa Mexicana
  
- . Psicología .- 1 hora semanal
  - Tendencias actuales
  
- . Psicología II.- 4 horas semanales
  - Psicología evolutiva, con énfasis en la infancia y la adolescencia
  
- . Psicología III.- 4 horas semanales
  - Psicología Dinámica
  - Psicología Social
  - Psicología Diferencial
  
- . Psicología IV.- 4 horas semanales
  - Aplicada a la educación primaria
  
- . Tecnología Educativa I.- 4 horas semanales
  - Antedecentes
  - Contribución a las diversas ciencias de la educación
  - Pedagogía general
  - Sistemas abiertos
  - Programación
  - Evaluación
  
- . Tecnología Educativa II.- 4 horas semanales
  - Técnicas Dinámicas de aprendizaje
  - Enseñanza programada
  - Cibernética
  - Medios de comunicación masiva

- . Historia de la Educación I.- 4 horas semanales
  - Panorama general desde la antigüedad del siglo - XIX inclusive
  
- . Historia de la educación II.- 4 horas semanales
  - Contemporánea (S. XX) y Comparativa
  
- . Historia de la Educación III.- 4 horas semanales
  - México desde la época prehispánica hasta el Porfiriato, inclusive
  
- . Historia de la educación IV.- 4 horas semanales
  - México, desde la revolución hasta nuestros días, Política Educativa Actual
  
- . Desarrollo de la Comunidad.- 4 horas semanales
  - Conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al desarrollo de la comunidad urbana o rural
  
- . Problemas sociales y económicos de México.- 4 horas semanales.
  - Planteamiento de los problemas fundamentales del México actual y análisis de sus probables soluciones.
  
- . Administración y Legislación educativa I y II.- 4 horas semanales
  - Administración Educativa
  - Conocimiento de las normas fundamentales del sistema educativo nacional
  - Derechos y obligaciones de los trabajadores de la educación.
  - Organización escolar
  - Manejo de documentación

Este plan de estudios ofrece cargas equilibradas de teoría y práctica, y que fue la primera vez - se logró la integración del conocimiento científico y del conocimiento didáctico, que anteriormente se presentaban separados. Superando la clasificación tradicional entre materias científicas y materias humanísticas por su misma evolución y transformación. Así pues la práctica de la observación y la teoría se llevarán a cabo con prácticas regulares y al final de cada semestre, prácticas docentes intensivas por dos semanas en los seis primeros semestres, y en los dos últimos prácticas continuas con los seis grados. - Aplicando los programas, libros de texto y guías didácticas.

En el Plan de Estudios que actualmente se imparte en las escuelas del país y debido a la época que - se vive de constantes cambios en todos los niveles - políticos, económicos y sociales, como una respuesta a un anhelo de los maestros que en diversos congresos habían expresado la necesidad de que la carrera de docentes fuera a nivel profesional -siendo hoy una realidad-, se aplicarán sus objetivos, sus líneas de formación y el plan de estudios, haciendo una comparación con el anterior.

#### OBJETIVOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA., 1984

1.- Formar profesionales para ejercer la docencia en educación primaria y pre-escolar (10)

---

(10) Acuerdo del 22 de marzo de 1984, del C. Presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Plan de Estudios. S.E.P. 1984, página 27-28

- 2.- Preparar a los estudiantes en la investigación y la experimentación educativa, con una actitud dispuesta a las innovaciones pedagógicas.
- 3.- Proporcionar la conservación y fortalecimiento de la salud física y mental de los estudiantes, como elemento básico de su ejercicio profesional.
- 4.- Favorecer el proceso de integración y desarrollo del nuevo educador, para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad.
- 5.- Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional.
- 6.- Fortalecer la vocación de los estudiantes con su participación en un ambiente académico que favorezca el desarrollo de una conciencia social, sustentada en la práctica de la democracia y de la solidaridad humana.
- 7.- Posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y creadoras, tanto como generador de cultura, como usuario de ella.
- 8.- Ofrecer una sólida formación profesional, con una profunda orientación humanística sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología, que trascienda a la práctica educativa.
- 9.- Propiciar una formación ideológica basada en los

principios emanados de nuestra Constitución Política, que ubique al futuro docente en el compromiso, que como agente de cambio tiene ante una sociedad.

10.- Promover en los estudiantes el interés por una constante superación personal y profesional, en el marco de la educación permanente.

Es importante hacer notar que desde tiempos anteriores, se contemplaban algunos de los objetivos de la educación normal actual, y que no había sido posible cumplirlos en su totalidad, pero con este nuevo plan de estudios se espera cumplirlos.

Las autoridades conscientes de la importante labor que tienen los maestros, siendo los pilares del sistema educativo, se dieron los apoyos y recursos para elevar el nivel de educación normal, porque si el plan anterior se cursaba junto con la carrera de maestro el bachillerato, hoy el requisito para ingresar a una escuela normal es precisamente el bachillerato, y lo que implica una revolución educativa académica, así de esta manera se realiza académica y socialmente la carrera de maestro y se fortalece la educación normal.

Con este plan de estudios, se pretende dar una respuesta adecuada a las finalidades, funciones, organizaciones, metodología y operación de la educación primaria.

Quien ingrese a una escuela normal en la actualidad, será poseedor de una mayor preparación científica, principalmente en el campo psicopedagógico, --

como de una más sólida formación humanística. El diseño de este plan contempla una flexibilidad para la edecuación de nuevos modelos y prácticas pedagógicas que puedan surgir por las necesidades y desarrollo - del país.

Es formativo porque se debe considerar el trabajo docente con la base de "una sólida preparación científica, psicopedagógica, social, filosófica, cultural y tecnológica, y, lo que es más importante, la calidad humana del educador."(11)

Tiene dos grandes áreas de formación, una general de tronco común a las licenciaturas en educación, y otra específica al nivel educativo, en la cual ejercerá la docencia. (12)

El área general se encuentra integrada por tres líneas de formación: social, pedagógica-psicológica y cursos instrumentales. El área de formación específica establece la congruencia y vinculación académica y funcional entre la escuela normal y el nivel de educación primaria o preescolar. En esta área específica se encuentran espacios destinados a la vinculación de la escuela normal, con las características necesarias y recursos de la región, entidad o entorno de su ubicación.

Se encuentra en las áreas de formación son diferentes al anterior plan de estudios, sobre todo por -

---

(11) y (12) S.E.P. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria. 1984, página 35.

el enfoque que dé el nuevo maestro que ingrese de una escuela normal, ya que tiene la herramientas necesarias para saber que hacer ante los cambios políticos, económicos y sociales, con una actitud responsable - para buscar soluciones de éstos. Se tratará brevemente cada una de las líneas de formación de este nuevo plan:

- Línea de formación social

Esta línea será la base en que se apoya este plan, - porque los maestros participan, en los cambios sociales, por lo que es necesario que el nuevo educador - tenga una actitud crítica a desarrollar, y una solidaridad social, como participar en la resolución de problemas que afectan a la comunidad.

Pretende además darle una formación ideológica para orientar su trabajo, de acuerdo a nuestra Carta Magna y principalmente al artículo 3º a través de los criterios: "laico, científico, demográfico, nacionalista y el que establece elementos para la mejor convivencia humana" (13)

Como en la Ley Federal de Educación, en lo que se refiere a la idea de que la educación como un proceso personal y social. Finalmente la formación social pretende el nuevo educador: "La comprensión de un ser en la sociedad y en la historia, su poder sobre la naturaleza, las posibilidades de su acción sobre la sociedad, y su participación en las metas y - los valores comunes" (14).

---

(13) y (14) Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, S.E.P., 1984. página 40

- Líneas de formación pedagógica

Esta línea intenta vincular el análisis empírico de la problemática educativa con los supuestos teóricos y metodológicos que le confieren validez.

Así la línea pedagógica pretende proporcionar los elementos de un análisis y poner en práctica los conocimientos elaborados por la ciencia, con una actitud crítica y de cambio permanente. Dándole coherencia a las líneas de formación instrumental, psicológica y social.

- Línea de formación psicológica

Pretende darle al futuro educador un bagaje teórico - metodológico que le permita trabajar algunos aspectos del proceso educativo desde el punto de vista psicológico, tomando como base las condiciones en que se ejerce la práctica docente en la escuela primaria.

Se proponen cuatro grandes ejes para la sustentación de esta línea de formación, y son los siguientes:

1.- Los procesos de socialización principalmente en la familia y en la escuela, y que favorezca una relación entre la familia, el educador y la escuela.

2.- Los procesos y aspectos del desarrollo del niño, porque los diversos momentos de su desarrollo generan modos específicos de enseñanza. Profundizar en las teorías del desarrollo y de la personalidad para encon



trar formas adecuadas de relación con el niño y el trabajo docente.

3.- Metodología de la enseñanza y aprendizaje.- cuyo conocimiento permitirá proponer formas específicas para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, enfatizando las teorías que sustentan estas metodologías.

4.- Los procesos y dinámicas del grupo escolar.- conocer las situaciones que obstaculizan el aprendizaje y que le permitirá desarrollar un trabajo de grupo que favorezca la cooperación, la creatividad y la productividad.

- Cursos Instrumentales.

Tiene como finalidad proporcionar las bases teórico-metodológicas, que van a permitir al nuevo maestro tener una actitud reflexiva ante la sociedad, la naturaleza y ante sí mismos; de esta manera fundamentarse sobre lo valioso de su propia formación como de su práctica educativa.

Desarrollar y consolidar sus habilidades comunicativas orales y escritas, y en las relaciones con el lenguaje y modelo matemático.

- Area de formación específica.

Tiene dos objetivos fundamentales y son los siguientes:

Analizar la realidad de la Educación Primaria desde diferentes enfoques y proporcionarle al futuro educador los conocimientos que hagan posible este análisis, a fin de proponer alternativas pedagógicas viables en la búsqueda de una educación cualitativamente

superior. (16)

Como se ha visto este nuevo plan de estudios, es un gran avance porque se puede decir que se ha cristalizado una aspiración de hace muchos años, que la carrera de maestro de primaria tenga la importancia que hoy se le reconoce, sobre todo por que es una carrera de tipo profesional, y se espera responda a las necesidades de nuestro país.

Que el nuevo educador tenga una desarrollada - cultura científica y general, y con una práctica de - la investigación y de la docencia, además un dominio amplio de técnicas didácticas y un conocimiento am-- plio de la psicología educativa.

Con este nuevo plan como se observa, servirá de base sólida para los futuros maestros porque su finalidad es preparar los primordialmente con materias - acordes a su función educativa.

## CAPITULO II

### LAS FUNCIONES DEL MAESTRO

El maestro que rodeado por sus  
discípulos camina por la sombra del  
templo, nos nos infunde su sabiduría  
sino más bien su fe y su afecto

## CAPITULO II

### 2. LAS FUNCIONES DEL MAESTRO

En este capítulo se tratará sobre algunas de las funciones del maestro como son: ¿Qué es educar?, ¿Qué es enseñar?, ¿Qué es educar con el ejemplo?, así como la importancia de la vocación en el trabajo docente en beneficio de los alumnos.

Además se explicará brevemente que todo maestro debe tener una preparación académica, pedagógica, didáctica y de preparación en el contenido de la materia que imparta y cómo todo ello influye en una buena personalidad del mismo.

#### 2.1. Educar

Esta palabra proviene del latín Educare.- criar, nutrir y alimentar. Exducere.- sacar, llevar o conducir desde dentro hacia afuera (1)

Estas dos ideas que son tan diferentes, han tratado de imponerse y en muchas ocasiones se han complementado a lo largo de la historia de la humanidad. La llamada Educación Tradicional que tiene un corte intelectual donde el maestro tiene el predominio sobre el educando en alguien pasivo que sólo recibe los acontecimientos, y otra definición más avanzada que la anterior "La educación en la actualidad está basada en la actividad, la libertad y la espontaneidad del alumno".

---

(1) Nassif Ricardo Múltiples Conceptos de Educación. Sexto curso. Optativa. SEAD. U.P. N. página 34-35

Dentro del proceso educativo se habla además de una heteroeducación y una autoeducación, ya que en ocasiones la educación se organiza, se ejerce y se impone desde afuera y desde arriba, es decir, la maneja el adulto (dentro de la escuela, es el maestro), pero en ocasiones recorre la dirección opuesta, nace del individuo mismo (el alumno) y estos se complementan y se acomodan uno y otro.

De todos los conceptos que se leyeron sobre educación para complementar este trabajo, se encontró uno muy sencillo pero muy completo: "La Educación no crea al hombre, lo ayuda a crearse a sí mismo" (2). Así se ve que educar, no es sólo transmisión de conocimiento sino una actividad de la cultura para la formación personal de hombres en desarrollo y el despertar inquietud en el espíritu de ellos y lograr una formación personal y autónoma. La Educación es un camino del hombre hacia la autonomía ética y creadora; entonces la presencia del educador se hace indispensable, por lo tanto, el maestro entre otras funciones tiene la de EDUCAR.

## 2.2. Enseñar

La palabra enseñar proviene del vocablo latín "Insignere.- señalar, distinguir, pero además se usa como sinónimo de instruir, explicar o relatar". (3)

Entonces enseñanza es el arte de enseñar, por lo tanto es una profesión que exige rigurosas demandas

(2) Debesse Maurece. Nassif Ricardo. Múltiples Conceptos de Educación. Sexto Curso Optativa. SEAD. I.P.N. pág. 37.

(3) Garía-Pelayo y Gross Ramón. Pequeño Larousse Ilustrado. Ediciones Larousse, 1982. pág. 406

intelectuales y exigencias éticas para quien la lleva a cabo. La enseñanza es una ocupación profesional dedicada a la planeación, dirección y mejoramiento de los procesos educativos en el nivel que se trabaje, sea una escuela primaria, una escuela preparatoria o una universidad.

La enseñanza es una actividad muy compleja que tendrá por objeto seleccionar los caminos adecuados para que los alumnos aprovechen de la mejor manera lo que se enseña, así al ser la enseñanza un arte, se necesita conocimiento, habilidad y rasgos de personalidad y carácter de quien la realiza.

Dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, el maestro es el que realiza una de las funciones más importantes, sin olvidar que el alumno tiene otra parte de este proceso. De ahí que el maestro debe conocer los objetivos que tiene su enseñanza teniendo así un orden conforme a los intereses de la sociedad y de quienes participan en el proceso de la enseñanza. Así éste proporciona aspectos cuando enseña, tales como: ilustrar, definir, analizar, preguntar, responder, escuchar, crear confianza, proporcionar puntos de vista, proporcionar material asimilativo, adjuntar métodos, proporcionar emotividad; todo esto conforma lo que es la ENSEÑANZA.

Las cosas que se hagan dentro del campo de la enseñanza dependen de la confianza que se ponga en la palabra, es decir, provienen del lenguaje, pero siendo el lenguaje adecuado a quien va dirigido y cerca de la realidad que vive, además de ser organizado para captarse, e instructivo. Porque el maestro es en gran

parte responsable de los que sucederá en la escuela.

### 2.3. Educar con el ejemplo.

Dentro de las funciones que desempeña el maestro, está la de ser modelo para sus alumnos -que conlleva una gran responsabilidad-, -lo que no le debe provocar temor-, sino un reto de superarse cada día en todos los aspectos de su vida, que no se puede eludir. Pero, al hablar de modelo a seguir, hay que considerar el concepto ETICA.

Esta palabra proviene del griego "Ethicos"- parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre". (4)

Por lo que el maestro debe ante todo cuidar la calidad y la profundidad de sus ideales, actitudes y preferencias de la vida, de la cultura en el medio social y profesional en que vive, además estimar la belleza y practicar el bien, todos estos elementos que tienen un carácter emotivo y moral, que deben ser fomentados por los maestros.

Así se nota que, en el ámbito escolar el maestro es un guía en la enseñanza, lo que implica que como persona debe conocerse a sí mismo, para poder guiar a sus alumnos y conocerlos. Pero además debe cuidar otro aspectos internos y externos de su personalidad, porque muchas veces sin querer ni proponerselo, él sirve de ejemplo en lo que dice o hace.

---

(4) García-Pelayo y Gross Ramón: Pequeño-Larousse Ilustrado. Ediciones Larousse, 1982, pág. 444

Los alumnos quieren ser como su maestro, porque se identifican con él al tratarlo por varios meses, y si él los comprende, los trata como amigos y los escucha. Los niños ven diferentes aspectos de la personalidad de su maestro, lo que le gusta o le disgusta; algunas veces éste dice alguna opinión equivocada o una actitud negativa y los alumnos lo imitan y creen que están en lo correcto, sólo porque él lo hizo o lo dijo.

Cada persona que trabaje en la actividad docente debe considerar sus actitudes o acciones dentro y fuera de la comunidad donde esté su escuela. No debe ser mal ejemplo para los alumnos, porque se sabe que influye de manera eficaz en los pequeños.

Pero no sólo en los alumnos es ejemplo, sino también para los padres de familia, ya que los puede orientar con otros puntos de vista de como vivir, como conversar con sus hijos, como tratarlos, pero cuidando su vida personal y profesional. Cuantas veces se recuerda a alguno de los maestros que se tuvo en la escuela, y se quiere ser como fueron ellos.

#### 2.4. La Vocación

Proviene del vocablo latín "Vocatio.- llamar a algo, llamada o una aptitud especial, inspiración que predestina la Providencia para un papel determinado". (5)

---

(5) García-Pelayo y Gross Ramón. Pequeño Larousse Ilustrado. Ediciones Larousse, 1982. pág. 1070



Dentro de la actividad docente, y siendo el maestro el que la lleva a cabo, tiene que tener una vocación para esta profesión, considerándola algo más que una inclinación o talento especial, se sabe que hay pocos individuos a quienes la naturaleza parece haber dotado de comprensión y capacidad para fomentar el estudio en otros, y de esta manera quien carece de ella tiene que hacer arduos estudios y una práctica constante para tener algo de ella.

Al haber vocación para alguna actividad, se puede llevar con mayor eficiencia, que cuando se hace por otras razones o circunstancias, por lo tanto el maestro que tenga vocación para el magisterio, su carrera será una de las cosas más importantes de su vida, y pondrá su mejor esfuerzo para su trabajo.

El maestro interviene en el desarrollo del educando que maneja bienes culturales que le sirven para desarrollarse, y al mismo tiempo bienes formativos que le sirven para conservar y elevar su propia vida y la de otros; por lo que si tiene vocación para esta actividad, le dará la importancia que tiene, a todo lo relacionado a enseñar, educar y principalmente con quienes trabaja.

Además de que será más consciente de que su trabajo es en función de los intereses del alumno y no del maestro, entonces se considera que la vocación no puede ser enseñada o aprendida; aunque hay maestros que no tenían vocación para esta actividad, ya llevan años de servicio activo y realizan bien su trabajo,

siempre hay diferencia entre los que están por vocación y los que no la tienen.

Si los maestros no tuvieran pasión, emoción y paciencia no podrían cumplir con la tarea que la sociedad les ha encomendado, y quien conoce lo que le ocurre dentro de las aulas escolares entenderá la belleza, complejidad y la responsabilidad de la actividad docente y de quienes la realizan por VOCACION.

#### 2.5. Preparación Pedagógica

El maestro tendrá la responsabilidad de estudiar acerca del desarrollo humano, de la dinámica de grupos, de psicología y filosofía educativas durante su preparación para el magisterio, para que cuando ya esté ejerciendo la profesión, reconozca las condiciones con que se puede lograr eficazmente la enseñanza, los factores que influyen en ella, son métodos, modelos o disciplinas. Así en la medida que éste conozca los niveles de maduración, cualidades y debilidades, talentos e intereses de sus alumnos, más capaz será de guiarlos, podrá relacionar formas para dar los conocimientos, de esta manera comprende y respeta el material con que trabaja, es decir, la personalidad humana, siendo esto primordial en su actividad docente.

Hoy se sabe que las personas estudian mejor -- cuando las anima un propósito claro en sus estudios, -- como no todos aprenden igual o al mismo tiempo, ni tienen muchas veces el mismo nivel, entonces el maestro estudia a sus alumnos para descubrir sus intereses, -- impulsos o tendencias que pueden usarse, luego planea actividades para que actúen esos intereses y motivacio

nes, utiliza ejercicios sencillos y luego más complejos; si un método no da los resultados deseados, se busca y emplea otro, siendo una actividad callada la del maestro sin alarde, pero que le lleva a lograr su propósito educativo.

Cada uno de los maestros deberá cuidar el aspecto pedagógico para poder desempeñar mejor su trabajo dentro de su ámbito escolar, tratando de aplicar lo que sabe sobre el desarrollo de los niños en las diferentes etapas, conocerlos, entenderlos y apreciar sus hábitos para lograr mejores resultados educativos.

Al mismo tiempo que los comprende para un mejor resultado escolar, también los puede orientar en su problemática existencial, para encontrar soluciones a sus dificultades, los ayuda a realizarse lo más plenamente posible y poder integrarse a la sociedad de una manera activa y responsable.

## 2.6. Preparación Académica

Hoy más que nunca se hace indispensable que la carrera magisterial sea una actividad profesional, sabiendo que la enseñanza es una actividad compleja y que tiene entre otros aspectos el seleccionar la instrucción para los los alumnos y logrando que éstos la aprovechen, el maestro que quiera conocer lo que es y que objeto tiene la enseñanza, deberá estar muy bien documentado al respecto para desempeñarla.

Las personas que se dedican a la educación en todo tiempo y lugar, tienen algo que podemos considerar que se aproxima a la reverencia por los conocimientos sobre temas básicos, para poder satisfacer las

necesidades de sus alumnos, el maestro siempre debe poseer una estupenda suma de conocimientos y comprensión del mundo. Los educadores saben que el dominio de materias básicas son un medio muy importante para lograr los fines que se proponen, por eso estudian con gran empeño y dedicación, recurren a ésta para adaptarlas a las necesidades de sus alumnos y que estos obtengan así los cambios de conducta.

Siempre ha sido una preocupación muy importante, que el maestro este bien preparado, no sólo por su interés personal sino para un mejor desempeño en su trabajo, si el saber y la ciencia avanzan en sus descubrimientos, éste no puede ni debe quedarse a la zaga, por el contrario, siempre hay que estar al tanto de los aspectos que le hagan falta para una cultura lo suficientemente amplia, para que sea un apoyo en su labor.

Por eso si se tiene la oportunidad de actualizar se en la carrera magisterial, como en los avances en materia educativa hay que hacerlo, para evitar errores que difícilmente se pueden corregir.

## 2.7. Preparación Didáctica

El que posea una amplia gama de conocimientos, le sirve al maestro de base para poder buscar la mejor manera de que los alumnos adquieran esos conocimientos y es aquí donde se encuentra un aspecto muy importante en el procesos enseñanza-aprendizaje.

La Didáctica del griego *Didaskein*, enseña (mejor manera de enseñar) "por lo tanto la didáctica es una -

disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objetivo específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de incentivar y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje" (6)

La didáctica será la guía para el maestro dentro de su labor docente, porque le sirve para planear cuidadosamente los procedimientos que se van a usar, no sólo es llegar al salón de clases con mucha sapiencia sino saber como se va enseñar.

El maestro debe conocer en que se basa la didáctica y como utilizarla en su trabajo. Aquí encontramos la relación entre procedimientos y fines; el verdadero maestro dedica un buen tiempo en la selección y perfeccionamiento de métodos apropiados para quienes va dirigido su aprendizaje.

La didáctica ayuda a hacer una sistematización de la enseñanza, que elementos considerará, así como los procesos para precisar y relacionarlos, y son: "Los objetivos a lograr los instrumentos de evaluación, los conocimientos previos de los alumnos, los métodos y medios de la enseñanza y la enseñanza misma" (7).

Los anteriores elementos no mencionan al educador, pero está implícito en todos ellos, entonces la didáctica lo guiará para precisar los objetivos de la

---

(6) A. de Mattos Luis. Compendio de Didáctica General Edit. Kapeluz edición México, 1985 pag. 24

(7) S.E.P. Metodología Educativa para maestros de 3er grado de Educación Primaria. México 1961. pag. 12-14

enseñanza y tener los conocimientos previos para que los alumnos aprendan lo que se les enseña y si no, redefinir los objetivos iniciales, y al no lograrse los objetivos propuestos se deberá investigar las causas y señalar las medidas correctivas y necesarias para lograr éstos. De aquí se desprende que la didáctica le ayuda al maestro a la sistematización de la enseñanza, ya que así su actividad será metódica y efectiva.

#### 2.8. Preparación en el contenido de la materia

El maestro al estar preparado académica, pedagógica y didácticamente, es de suponer que tiene ya suficientes bases para impartir una materia o área de conocimientos, él sabrá que necesita preparar cada una de sus materias porque deberá tener bien presentes los objetivos para poder desarrollarlos de una manera interesante y agradable, así los niños tomarán esos conocimientos como de ellos; no debe llegar a improvisar, porque si no va preparado para dar una clase, los alumnos se dan cuenta cuando el maestro domina o no su tema y perderá el dominio del grupo, y los niños la confianza y veracidad de lo que les dice.

Aunque en la actualidad ya se manejan corrientes novedosas acerca de que el niño debe participar activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje, el maestro será siempre el que dirija este proceso y deberá estar alerta en esto, para evitarse conocimientos erróneos o afirmaciones equivocadas, por lo que debe fijarse bien en lo que enseña o dice y que cuando ignore algún concepto deberá investigarlo hasta dominarlo.

Por lo tanto a las personas que les interese - esta profesión, dedicará una extraordinaria cantidad de tiempo, energía y esfuerzo para dominar un vasto - número de conocimientos y tendrá conciencia de lo que ignora, pero investigará hasta sentirse seguro como - maestro; él deberá ser prudente, no menospreciar lo - que sabe, no mentir o simular y saber llevarlos, para ser considerado como guía en la actividad docente. Todo maestro debe estar a la vanguardia, es decir, - seguir siendo auténtico investigador, tener un celo por conocer y aprender cada día, para poder realizar mejor lo que le gusta, trabajar como ¡MAESTRO! con lo mejor que tiene la humanidad: - ¡ LA NIÑEZ!

### CAPITULO III

#### CONDICIONES DE LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO QUE FAVORECEN A LA ACTIVIDAD DEL DOCENTE

" Sin amor nadie puede  
educar a nadie, ni ser  
un eficaz educador"



## CAPITULO III

### 3.- CONDICIONES DE LA PERSONALIDAD DEL MAESTRO QUE FAVORECE A LA ACTIVIDAD DOCENTE

En el desarrollo de este capítulo delinearemos la fisonomía o perfil del educador, aquélla que sea la más acertada para el desempeño de su profesión

Se estima que el maestro sea un modelo de buena presentación, de cortesía, de urbanidad, de sencillez; puesto que los niños haciendo alarde de su buena observación, se fijarán en cada actitud de su maestro, hasta el más mínimo movimiento. Tratará de imitarlo, de ahí el por qué deberá tener cuidado en su aspecto personal y moral.

#### 3.1. Cualidades innatas del maestro.

Podríamos señalar cuatro cualidades notables que debería poseer el maestro, tales como físicas, intelectuales, disciplinarias y morales.

##### .: Cualidades Físicas

###### - Salud

El maestro deberá cuidar el buen estado de salud física de su organismo, ya que es de vital importancia el mantenerse equilibradamente saludable para ejercitar positivamente su trabajo.

Su alimentación deberá ser equilibrada, combinando alimentos tales como frutas, verduras, carnes, leche, huevo, pescado; teniendo por lo menos 3 -

comidas al día que le servirá para rendir en su labor, así como tener un ejercicio moderado y, si es posible practicar algún deporte o por lo menos caminar.

Así como visitar periódicamente al médico general para checar su salud, como cuando tenga algún sintoma de enfermedad, no esperar hasta cuando se sienta verdaderamente enfermo.

De otro modo un mal estado de salud producirá ciertas alteraciones como la inestabilidad nerviosa y emocional que provocaría aspectos nocivos para el desempeño de la labor escolar.

. Vista normal en el maestro.

Siendo la vista el sentido más delicado, se debe tener especial cuidado para mantenerlo en el mejor estado de salud, ya que es para el docente un elemento importante, el cual no debe pasarse por desapercibido

El maestro debe aprovechar el sentido de la vista, ya que para el trabajo que desempeña es una herramienta de mucha utilidad. El defecto visual se puede corregir con el uso de anteojos adecuados, agregando el tratamiento médico que le prescriban. Abrir los ojos, saber mirar y concentrar la mirada, todo esto, diríamos es suficiente para llamar la atención de los niños.

. Oído normal en el maestro.

Todo educador deber tener especial cuidado con el sentido del oído, y esto se logra teniendo precaución de no sufrir ningún tipo de infección o de lesión que

provoque una sordera o falta de equilibrio. Si se tuviera, debe ponerse en tratamiento para evitar que se agudice el problema.

Si estuviera en perfectas condiciones su oído deberá cuidarse a grado máximo para evitar dañárselo, tomando en cuenta que es otro de los factores que apoyan la labor educativa, auxiliar indispensable para controlar los ruidos intencionales que tienden a crear el desorden en el salón de clases, lo cual sería perjudicial para la obra docente.

#### . Voz clara

Para el maestro es un elemento importantísimo el poseer una buena voz, siendo para él un instrumento vital para su trabajo. Deberá tratar con sumo cuidado su laringe y sus vías respiratorias. Sería recomendable que practique ejercicios adecuados para dar a su voz fuerza y sonoridad. Conviene realizar vocalizaciones, hacer en juagues de garganta con alguna solución adecuada; cuidar que su voz vaya del sonido grave al agudo, que adquiera vibraciones conmovedoras y que comunique efectivamente el mensaje a los niños.

#### - Cualidades Intelectuales

La persona que se interese por llevar de la mejor manera su labor, tendrá que desarrollar y ejercitar la memoria, imaginación, el juicio y la observación.

#### . Memoria

Esta palabra proviene del latín memoria.- Facultad de conservar las ideas anteriormente adquiridas (1).

---

(1) García-Pelayo y Gross Ramón. Pequeño Larousse Ilustrado. Ediciones Larousse, 1982. pág. 673.

Para el maestro es muy importante conservarla y utilizarla para dar sus clases, saber que hacer - cuando ocurra alguna dificultad inesperada, y tendrá más facilidad para resolverla; la memoria será otra - herramienta para su labor.

#### . Imaginación

Da colorido a su explicaciones, facilidades para descubrir recursos ingeniosos para resumir, simplificar, clasificar, hacer accesible lo que es difícil, y exponer de modo concreto lo que es abstracto.

#### . Juicio

Le asegura respeto y cordialidad de parte de sus alumnos ayudandoles a conocer mejor sus cualidades, sus defectos, sus reacciones intelectuales y morales. - Cultivando y manejando adecuadamente el juicio, contribuye en todo el buen gobierno de la clase. Le indica en qué proporción debe unir firmeza y dulzura, le inspira el modo correcto de tratar a cada niño, a los padres de familia, con las autoridades, con el público; ayuda a evitar o resolver los conflictos y a suavizar las susceptibilidades.

#### . Observación

Haciendo mención de otra de las cualidades, es importante que el maestro sea un buen observador, tanto a nivel grupal como individual, dado que ésto le ayudará a conocer el por qué de ciertas reacciones por parte de los alumnos al participar en las clases. También este tipo de observación será un gran antecedente para que el maestro sepa elegir la secuencia de los pasos a seguir en el proceso enseñanza-aprendiza-

je, de acuerdo a las reacciones que externen los alumnos, ya sean de aceptación, de rechazo o de inconformidad a la forma de las técnicas aplicadas. Así el maestro hará lo necesario para cambiar o modificar las actividades y técnicas empleadas.

Observando y analizando las intervenciones que puedan presentar los educandos, en el momento de la exposición. El docente después de observar y analizar las reacciones de los alumnos, hará alarde de su destreza para poder desenvolverse libremente ante el grupo, el cual durante el ejercicio de su trabajo continúa adquiriendo experiencia durante el desarrollo de su labor.

#### Cualidades Disciplinarias

El maestro sostiene la disciplina no por imposición sino por convicción. Con las medidas estratégicas que tome para lograr que los alumnos trabajen en actividades de interés general a nivel de grupo. Esto será uno de los mejores medios para controlar la disciplina, así tendrá confianza de que el grupo se conducirá adecuadamente durante su ausencia, logrando así que los alumnos vayan adquiriendo un grado de madurez y responsabilidad en el ejercicio de sus actividades escolares.

Si por imposición al grupo se le aplica un determinado trabajo haciendo a un lado los intereses e inquietudes propias de los niños, no sería propicio para encauzarlos a una mejor disciplina, el hecho de imponerles una forma de conducta por medio de lo antes mencionado, se relajaría a la ausencia de éste.

Respecto al aspecto disciplinario diríamos -  
que se integraría de tres elementos a saber:

- a) Fuerza
- b) Espíritu de dominación
- c) Maestría de sí mismo

Estos elementos los podríamos desglosar de la siguiente manera:

Refiriéndonos a la fuerza en el aspecto de la autoridad frente al grupo, no es desde el punto de -  
vista de fuerza muscular, de alteración de voz, de -  
hacer uso de una imagen que refleje a los niños miedo o temor, sino de lo contrario, que el maestro se iden-  
tifique plenamente con sus alumnos desde el primer -  
momento en que se inicia la relación entre ambos, y -  
ésto debe ponerse en marcha al educador para que se -  
ubique al nivel de los niños, tanto en el vocabulario -  
como en su disposición para fijar su atención y des-  
pertarla, así como su curiosidad, que que así pueda -  
iniciar el proceso de aprendizaje con el mayor efi-  
ciencia posible.

En espíritu de dominación interviene la auto-  
ridad del maestro; no pretende esclavizar sino liber-  
tad y suministrar a los alumnos los medios de utili-  
zar su libertad para emplearla en el desarrollo de su  
proceso enseñanza-aprendizaje, no debe de llegar a -  
ser absolutismo ni terrorismo. El absolutismo se -  
apodera para su provecho, de las voluntades y las ani-  
quila. El terrorismo comprime y paraliza las volun-  
tades.

El maestro deberá sentirse tranquilo entre -  
los niños pensando que es lo suficientemente capaz de  
conducir y establecer un ambiente de cordialidad, sin

La meta del maestro es la más noble, ya que forma los futuros ciudadanos de una manera integral y viva en sociedad, de ahí que está obligado a ser modelo para los niños.

Si logra el docente que los niños le admiren, - sus actitudes hacia los demás, su buen carácter, su forma de ser; nos atreveríamos a decir que el éxito de la obra educativa está asegurado.

#### . La responsabilidad moral del maestro

El docente enfrenta una gran responsabilidad en el momento de estar frente al grupo, pues él va a ser el guía de todas esas pequeñas mentes que van a iniciar en el camino del saber. Debe experimentar y ejecutar las acciones aplicadas al desarrollo de su vida diaria. - Los encauzará hacia las metas que se ha propuesto alcanzar y para llegar a ellos, será el que corrija, - proporcione y busque soluciones fáciles y sencillas, - definitivas para que puedan integrar los objetivos deseados.

El maestro que se apoya en esas acciones para el desarrollo de la labor educativa, podrá lograr elevar su simpatía ante los alumnos, y será de esa manera que lleguen a alcanzar los objetivos que se haya propuesto.

La disposición que tengan los educandos para iniciar su aprendizaje será el mejor de los instrumentos con que cuenta el docente, para que éste a su vez pueda cuidar y orientarlo como deba proceder, sin que el maestro trate de imponer determinado tipo de personalidad en los alumnos, sino que sus papel será el de

que el educador trate de imponer su autoritarismo, el en cuentro directo con el alumno será la base para la tarea educativa, la cual consistirá en ayudar al educador a conocerse y superar sus conocimientos y aptitudes que él como ser social posee.

En cuanto a la maestría, se menciona que al inicio de la labor educativa se deberá contar con la mayor seguridad en las decisiones que vayan a tomar, y en las metas que se hayan trazado para el desarrollo de los conocimientos que se pretendan dar. Al mismo tiempo se cuidará de no titubear en el momento de la exposición de éstos; ya que los educandos se percatarán de inmediato. Esto reflejaría en ello una señal de inseguridad por parte del maestro.

Encontrándose frente al grupo, tenderemos a tomar una posición en la cual se permitirá una serie de opiniones por parte de los niños. Estas serían tan amplias como ellos lo deseen, no excediéndose en alto grado, para así llegar a lograr tener un acuerdo total y efectivo.

Como anteriormente se menciona, el maestro debe cuidarse al tomar decisiones, no titubear ya que esto lo llevaría a la disminución de la admiración y confianza que haya logrado obtener por parte de los alumnos. Si de modo contrario el educador decide rápidamente con firmeza las medidas que vaya a tomar, esto revelará al grupo lo positivo de esta actitud.

. Silencio activo del maestro

El papel del docente ante el grupo, e iniciado ya el



aprendizaje los invitará a intervenir en la exposición del tema a tratar, teniendo como finalidad que el habla lo menos posible -no más de lo indispensable-, teniendo en cuenta que de ser necesario dará las explicaciones -pertinentes. Lo hará como la situación lo requiera.

En este tipo de silencio, entrará la astucia - del maestro para no ser impositivo de reglas de conducta. Esto propiciará como se dijo anteriormente, una rebeldía a nivel grupo ante las disposiciones del maestro, se trata de conducir a los educandos por el camino hacia el buen trabajo, llevándolo a cabo con elogios y recompensas a los niños.

En general diríamos que optaría por actividades que los entretengan en su dedicación al trabajo que tengan que realizar.

. Medios más directos de autoridad y disciplina.

Al frente de un grupo, el maestro ve y puede detectar - los diferentes caracteres que tiene a su cargo. Las - manifestaciones de los niños son: los ruidos o palabritas, gestos, señales a sus compañeros que con ésto aprobarán o de lo contrario reprobarán, las decisiones tomadas por él. De algún modo ésto le servirá para seleccionar los medios más efectivos para la enseñanza. Estos se corregirán, se mejorarán, se formará o se reformará cuantas veces sea necesario hacerlo, tomando en cuenta todo lo anterior.

Ser prudente, desarrollar en el educando iniciativas propias, a actuar razonablemente y en aras del - deber, haciéndole ver que todo lo que se pretende que -

realicen es por el bien de ellos. Lo que se pretende es encauzarlos a actuar razonablemente dentro del nivel social en que se desenvuelven, a la vez se les invita a no dejar desaprovechar ninguno de los talentos que los adornan, realizando actividades recreativas, manuales, artísticas, tecnológicas y deportivas entre otras actividades.

#### . Ventajas de la buena disciplina

Esta facilitará la reglamentación en el colegio; asegura su escrupulosa observancia. Una buena reglamentación precisa y fija es necesaria para que todo alumno y maestro sepa cuales son sus obligaciones. Esto simplifica y suaciza las relaciones y evita reclamaciones, quejas, protestas y dificultades.

Esta disciplina fomenta un ambiente cordial, ya que exige el respeto a las personas y a las cosas por el bien general. La disciplina protege al niño, una adecuada disciplina ayuda a formar y temprar el carácter, porque el niño conoce las reglas de cortesía y las exigencias de la vida social.

#### . Cualidades morales del maestro

Sencilles.- El maestro deberá ser consciente que no debe ser presuntuoso, sería factible que se conducirá con sencillez, tanto en su persona como en el vocabulario que utilice.

Con amabilidad, con cortesía pero siempre que esté pendiente de reconocer y aceptar alguna situación difícil, como ejemplo podemos citar, el hecho de decir a los niños -ésto que me preguntan no lo sé, pero prometo investigarlo y tratar de aclararlo-.

Esta verdad dicha a sus alumnos creemos no lo perjudicará, sino que los mismos valorarán el hecho de declararles esa situación y ser sincero para con ellos.

#### . Buen carácter en el maestro

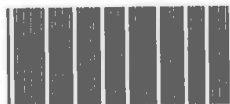
Un buen carácter es una de las cualidades especiales en todo maestro, para lograr que los niños se acerquen en plan de amigos hacia él. El maestro reflejará en los educandos un ambiente de alegría, simpatía, dinamismo, dejando atrás la idea de que el maestro era el ogro. Ya que ésto repercutía en los niños.

No emplear palabras fuertes como: -Parece que no quiebras un plano, pero todos los tienes rotos-, - Mosquita muerta-. Todo ésto hiere profundamente al niño y lo daña en el desarrollo de su personalidad, porque se formarían sentimientos de inferioridad, envidia o incluso rencor hacia los adultos.

#### . Entrega del maestro a los niños

Existe en el maestro una serie de actividades que indican si él, en realidad, labora por amor a los niños, o porque tiene que ejercer esa profesión.

Pero, debe haber un comportamiento que manifieste lo más hermoso de sus actitudes con los niños en el momento de su enseñanza. El amor a su profesión deberá reflejar un atractivo que despierte en los mismos, la inquietud por seguir su ejemplo, como guía y amigo. Al mismo tiempo proyectará una actitud de convencimiento para que pueda lograr mover voluntades positivas en las actividades escolares de alumnos.



116081

116081

dirigirlo y guiarlo para un mejor desempeño escolar y personal.

### 3.2 . El arte de persuadir del docente

Aquí podemos hacer referencia del contacto directo entre el niño y el docente. Esta relación estará llena de dulzura, comprensión, discreción, sabiduría, pero nunca de violencia ni autoritarismo, pues no se trata de imponer o inculcar la forma de pensar del maestro, sino que todo lo contrario, guiarlos, comprenderlos, escucharlos e impulsarlos a saber llevar una adecuada aplicación de conocimientos al desarrollo de sus actividades durante su vida. Además de liberarlo de todos los prejuicios negativos que lo hubieran podido encadenar.

Los consejos u orientaciones y toda la ayuda que pudiera ofrecerle al niño, se estará dispuesto a ellos cuando lo soliciten, ya sea en forma individual o grupal. Pudieramos decir que sería muy positivo dialogar con algunos respecto al sacrificio que hacen de alguna forma su padres, para sostenerles su educación. Se espera que ellos reconozcan el esfuerzo que se hace por su educación. Se considerarán los padres redituados, al ver que sus hijos se van desarrollando plenamente y en el futuro serán hombres de provecho.

Otro de los aspectos que es importante de la labor educativa impartida por sus maestros, no debe quedar en el vacío y llegar a ser estéril, sino que lo tengan presente siempre, ya que no faltará ocasión en que puedan aplicar los conocimientos adquiridos.

### 3.3 . Comprensión del maestro para con el niño

Comprender al niño, será aceptarlo, tal como se presenta con la finalidad en mente de que es un ser que vamos a formar, guiándole, orientándole, escuchándole, viéndole, y así sus reacciones de ver, oír y juzgar, es, pudieramos decir intuición a base de simpatía para lograr llegar a una plena identificación entre maestro-alumno.

En general todos los niños son por naturaleza activos, quienes reflejan un gusto enorme por la novedad, por lo imprevisto. De ahí que lo que más les molesta es la rutina el autoritarismo, a lo cual el maestro deberá mostrarse dinámico y llevarlos a la participación activa en las labores educativas.

El carácter débil de un maestro, lo puede conducir a actuar según el medio ambiente que lo rodea, haciendo caso omiso del papel que debe desempeñar, de tal forma que ya el ejercicio de su profesión debe sentirse bien ubicado en su papel.

Por lo tanto, las tácticas a seguir para conducir al educando, deben ser en base a los caracteres buenos y firmes. Reconocer también las resoluciones que se tomen en la situación que se les llegara a presentar. Deducir que su carácter débil y blando carece de solidez y constancia, ya que variarían según el ambiente en que se desarrollen. Es una seria tarea de un buen maestro, los caracteres activos son testaduros y llenos de cinismos, éstos llegan al enojo ante las contrariedades, es por eso que se recomienda que se les trate con amabilidad, ya que los castigos y la severidad los ciega, de tal manera que éstas medidas deben evitarse en todo lo posible por el bien del niño.

### 3.4. . Amar al niño

El maestro como -Apostol de la Educación-, debe ser un padre comprensivo de todos y cada uno de los alumnos, nos atrevemos a decir que dentro de la educación, el -secreto para el éxito de ésta, es el "AMOR".

El docente será el servidor que contando con -la simpatía de los alumnos también conquistará el noble corazón de los mismos, así estará ya en un buen -lugar en el inicio de su labor.

El maestro debe estar con una niñez llena de -aspiraciones, de curiosidad sana y de entusiasmo, ya -que será más fácil comunicarse con ellos para inspirar les nobles sentimientos y hacerles entrever un ideal -capaz y firme de orientar su existencia. Estas palabras "nombres sentimientos" quizá sea un tanto soñador, pero pensamos que es importante, sobre todo, tomando en cuenta la época en que se están desarrollando, ya que en la actualidad la humanidad carece de éstos y, podríamos decir que estamos deshumanisandonos.

Si de vez en vez, se lea aplica un correctivo, después de tener una visión del maestro amable, atento y comprensivo, esto les causará sorpresa, pero si -la sanción es aplicada a uno que es culpable, aceptará la sanción impuesta. Sería recomendable empezar siempre con la conducta leana, alegre y familiar, que -nos permita ver tal como es.

### 3.5 . Respeto al niño

El niño por su personalidad y dignidad, deberá ser ante todo momento respetado. Se buscará cultivar su es-

pontaneidad y franqueza como atributos inseparables de su personalidad. De ahí que no se le obligará a reprimirse, porque si ésto se hiciera, caeríamos en el terrible error de transformarlo en un autómata y lo colocaría en un estado negativo, el cual no se atrevería a tomar ningún tipo de iniciativas, ésto por temor a cometer errores. Es de vital importancia saber respetar su lealtad para encauzarlo a externar la veracidad de las cosas y evitar hasta donde más humanamente sea posible que él sea engañado, puesto que traicionar su buena fe sería perder la confianza en los adultos y en la sociedad, con quienes necesariamente tendrá que relacionarse.

Reflexionando al respecto, creemos que se deberá tener mucho cuidado de la forma en que se quiera conducir la conducta del niño cuando se llegue a detectar en él algún síntoma de distracción o de preocupación que se refleje en el educando. Si existiera algún motivo como la enfermedad de su mamá que lo mantuviera distraído, se tendrá mucho cuidado de no provocar que nos confíe de inmediato sus secretos personales, las situaciones familiares que le rodean o de salud.

Pero, si cuenta con la confianza y la amistad del maestro, ésto pudiera ser muy positivo para el niño, ya que al externar sus manifestaciones tan íntimas se estará liberando de la tensión que le impide realizarse. Si se intentará forzarlo caeríamos en el terrible error de cometer una falta en la personalidad del niño.

## CAPITULO IV

### CRITERIOS DE EVALUACION QUE DEBEN SER UNA PRACTICA CONSTANTE DE UN BUEN MAESTRO

En todos los sectores de la actividad humana, la medición de los resultados obtenidos representa el punto final de la actividad; la verificación de resultados parciales e insatisfactorios constituye un poderoso desafío a nuestra inteligencia para reorganicemos esa actividad de forma más racional y productiva.

William James.



## CAPITULO IV

### 4.- CRITERIOS DE EVALUACION QUE DEBERAN SER UNA PRACTICA CONSTANTE DE UN BUEN MAESTRO

#### 4.1. Evaluación educativa

En la evaluación se aprecia, estima, calcula, señala, califica y juzga cualitativa y cuantitativamente el valor de una cosa.

El maestro que se interesa y se preocupa por ser un buen elemento en el trabajo docente, tiene que conocer todo lo relacionado a la evaluación, porque si descuida este aspecto puede fracasar en hacer bien su trabajo, por eso tratará de abordar el concepto de evaluación y todo lo relacionado con éste y tener una mejor visión cuando vaya a evaluar un grupo.

Cuando se habla de evaluación, se dice que se está calificando porque se ha considerado que ésta se hace al final de un curso, de una unidad de aprendizaje, etc. Así la evaluación es un medio para saber si los alumnos aprenden y si el maestro les sabe enseñar; hoy se sabe de diferentes acepciones y opiniones de diversas fuentes y personas dedicadas al estudio de este concepto, pero hay una que se considera la más adecuada, y es:

La evaluación como actividad indispensable en el proceso educativo, puede proporcionar una visión clara de los errores para corregirlos de los obstáculos, para superarlas y de los aciertos para mejorarlas (1).

La evaluación es todo un proceso, no solo es hacer pruebas y calificar, sino es más que medir -es un proceso sistemático-, que nos indica hasta que punto se alcanzan los objetivos de la educación, no se debe olvidar que la evaluación nos indica si un alumno es o no promovido al grado superior, si ingresa o no a una escuela secundaria, preparatoria, vocacional o superior. Es por eso que para poder saber si la forma o métodos de enseñanza son los adecuados, o si se tiene que buscar otros, el maestro debe tener cuidado, ya que si no está lo suficientemente preparado en cuanto a criterios o forma de evaluación, puede fracasar -cualquier buena intención en el campo educativo.

Es importante considerar ciertos principios - que no limiten a no lo ayude a utilizar la evaluación con efectividad, ya que el maestro que quiera hacer bien su trabajo los debe tener en cuenta y son:

- 1.- Determinar y aclarar que es lo que ha de evaluarse, tiene siempre prioridad en este proceso.
- 2.- Las técnicas de evaluación deben seleccionarse en términos de los propósitos que han de cumplirse.
- 3.- La evaluación inclusiva requiere una amplia gama de técnicas de evaluación.

---

(1) VARIOS AUTORES Criterios de Evaluación México, Universidad Pedagógica Nacional. S.E.EP., 1982 ( Sistema de Educación a Distancia) pág. 28

4.- La utilización apropiada de las técnicas de evaluación requiere una clara conciencia de sus limitaciones y de sus puntos fuertes.

5.- La evaluación es un medio para un fin, y no un fin para si misma.

Al tener en cuenta estos principios se logrará mayor eficiencia en el trabajo docente, porque al definir e identificar los objetivos se debe buscar la técnica de evaluación que sea adecuada a ésta; ya que nos damos cuenta que es una técnica por si sola, que no nos puede dar toda la información que se necesita de lo que se sabe o no de un alumno, por ello es necesario usar varias técnicas, para saber si éstos están lejos de ser precisas, ya que tienen uno o varios tipos de error, sobre todo se debe evitar que sean instrumentos toscos -que necesiten mucha habilidad para usarlos.

Por lo tanto la evaluación es un medio para un fin específico; al utilizar alguna técnica, se debe tener ya un propósito, al emplearse alguna de éstas se va a contribuir a mejorar las decisiones.

#### - Evaluación del aprendizaje

Es un procesos destinado a determinar el grado en el que los alumnos logran los objetivos de aprendizaje de un tema, de una unidad, de una signatura o de un nivel educativo, estableciendo siempre las causas de los resultados. Además recolecta, analiza, enjuicia y suministra información oportuna y confianza para la toma de decisiones, desempeñando un papel relevante para determinar:

- La reorientación o adecuación del proceso enseñanza-aprendizaje
- El reforzamiento del aprendizaje-nivelación
- La selección de recursos didácticos
- La participación del educando, autoridades y padres de familia
- La promoción del educando

Es de vital importancia, conocer las características que determinan la evaluación, al conocerlas proporciona la dirección y los criterios normativos para lograr la eficiencia de los procedimientos, recursos, métodos y todo lo que involucra el hecho educativo.

- Características de la evaluación del aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje debe ser:

- . Sistemática.- sus instrumentos, técnicas, normas y procedimientos mantienen una organización que responde a un propósito.
- . Científica.- se basa en la observación, registro, análisis, interpretación y comprobación del aprovechamiento escolar.
- . Objetiva.- se apoya en hechos reales o evidentes y tiende a controlar la intervención de factores subjetivos o puntos de vista parciales, en el proceso de evaluación.
- . Flexible.- se adapta a las condiciones personales y ambientales del sujeto a evaluar, sin pretender limitarlo a esquemas rígidos o invariables.

- . Integral.- toma en cuenta todos los aspectos de la personalidad del educando y la interacción de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- . Participativa.- requiere la intervención adecuada de educandos y educadores.
- . Permanente.- está presente durante todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

#### 4.2. Etapas de la evaluación.

Dentro del proceso de la evaluación encontraremos 3 - momentos importantes y que a continuación se describen:

- Evaluación inicial (Diagnóstica)
- Evaluación continua ( Sistemática )
- Evaluación final ( sumativa )

Estos nombres de las etapas varían de acuerdo a las personas que se dedican al estudio de este concepto.

Evaluación inicial (diagnóstica).- Es la que nos indica en que condiciones llega un alumno a un curso, a un grupo nuevo, si tiene o no conductas o habilidades que nos orientan para adecuar nuevos objetivos iniciales o inclusive tratar de cumplir los anteriores y así cumplir los del curso actual.

Evaluación continua (sistemática).- es la que se lleva a cabo a lo largo de un curso escolar, después de cada lección o de cada unidad de un programa que nos guiará para hacer las correcciones que hagan

falta para una clase o curso, y así cumplir eficazmente con la tarea docente.

Evaluación final ( sumativa ).- es la que lleva al final de un curso escolar, la suma de todas las evaluaciones que se hicieran a lo largo de un curso, la que dá la promoción de un grado a un grado superior de los alumnos.

#### 4.3. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Para llevar a cabo la evaluación, es necesario conocer las técnicas e instrumentos que se tienen para ello, la pedagogía al igual que otras ciencias ha avanzado en cuanto a considerar en toda su amplitud los aspectos que intervienen en una situación dada.

Es necesario aclarar que todavía falta mucho por desarrollar en este nuevo enfoque, muchos aspectos que hay que resolver y que se espera poder utilizar con mayor facilidad.

De ahí la importancia de contar con técnicas e instrumentos apropiados, que nos permitan considerar todos los aspectos que se pretenden considerar.

A continuación señalaremos algunas de las técnicas y los instrumentos disponibles para evaluar , - el maestro para hacer más objetiva su valoración deberá adaptarse a las necesidades de sus alumnos.

TECNICAS:

## Observaciones:

Consiste en ver detenidamente las manifestaciones conductuales del alumno. Debe ser sistemática y los rasgos a observar estarán de acuerdo al objetivo.

INSTUMENTOS

- 1.- Lista de cortejo
- 2.- Escala estimativa
- 3.- Registro anecdótico
- 4.- Entrevista formal
- 5.- Pruebas pedagógicas
  - . Pruebas estructurales
    - Opción:
      - . Simple
      - . Múltiple
    - . Correspondencia
    - . Falso y verdadero
    - . Ordenamiento
    - . Pruebas no estructurales
    - . Ensayo y/o composición
    - . Pruebas semiestructuradas
    - . Respuesta breve
    - . Complementación
- 6.- Sociograma
- 7.- Sociodrama

EVALUA  
Hábitos, actitudes, rasgos personales y destreza  
Conocimientos y habilidades

EVALUA  
Interrelaciones  
sociales de un grupo

MEDIOS

Observación constante del trabajo del alumno en:

- 1.- Actividades y ejercicios en clases.
  - . Escritos en el pizarrón y cuadernos
  - . Verbales (discusiones), participación oral

2.- Actividades extraclases

3.- Recursos estimativos

Para un mejor conocimiento y uso de cada una de las técnicas, consultar la bibliografía correspondiente, y así se tendrá una mejor perspectiva la próxima vez que se evalúe a un grupo o alumno.

#### 4.4. Criterios de evaluación

Al evaluar a un alumno, es importante que criterio se tiene para hacerlo -ya que no todos éstos son iguales- así se debe fundamentar al emitir una opinión o interpretar una calificación, por lo tanto hay que tener en cuenta que:

Es muy importante que los criterios de evaluación no se deben generalizar para todos los casos, y en todas las áreas de conocimientos, pues cada grupo es diferente a los otros; lo que puede ser adecuado para uno, no puede ser para otro; de ahí el ver las características de cada grupo y en función de ellas aplicar los criterios.

Estos criterios surgen de diversas fuentes, ya sean documentos oficiales, programas de estudio, lineamientos, experiencia profesional y personal del maestro; conceptos y conocimientos en investigación sobre la evaluación.

En las escuelas primarias del Distrito Federal se sigue algunos criterios de evaluación que dan el derecho de cursar el grado inmediato superior en base al Acuerdo N° 17.



Solo nos resta decir que es conveniente el seguir determinados criterios dentro de un grupo, que dan a conocer a los niños y por qué se usan éstos y no otros procedimientos, si es posible que sean en común acuerdo entre los alumnos y el maestro de grupo, llegando a la evaluación objetiva, ya que cualquier persona puede interpretar los juicios que se emiten, y así los alumnos pueden tomar consideraciones en cuanto a su aprovechamiento.

## CAPITULO V

### SOLUCIONES QUE DA EL SISTEMA EDUCATIVO AL MAESTRO

" La educación que trae consigo ,  
la sabiduría verdadera y la paz  
mental, debe ser sencilla y ac-  
cesible a todos"

Pestalozzi, (1746-1827)

## CAPITULO V

### SOLUCIONES QUE DA EL SISTEMA EDUCATIVO AL MAESTRO

#### NOTA INTRODUCTORIA

En este capítulo se tratará de explicar las soluciones que - dá el sistema educativo al maestro de Primaria, haciendo un análisis retrospectivo de los diversos sistemas empleados en los regímenes anteriores, podemos manifestar que se ha logrado una marcada superación en estos últimos años por una - buena coordinación tanto de la Dirección General de Mejoramiento Profesional como por las aportaciones de la recién - creada universidad Pedagógica Nacional y que cuentan ahora los maestros con un aumento académico en su curriculum, pues ya existe capacitación, profesionalización y un gran campo - abierto para la Licenciatura, Maestría y Doctorado.

#### 5.1. ANTECEDENTES

Al analizar la evolución educativa de nuestro País, - se aprecia que desde el tiempo de la época colonial - los maestros en servicio necesitaban una buena formación profesional. Agudizandose a partir del siglo - XIX por el aumento de la población en su demanda de - servicios educativos a los que se les debía atender.

En la escuela Lancasteriana se nota una preocu - pación por capacitar a los maestros en servicio por - medio de la preparación de monitores y maestros que - se capacitaban en las escuelas normales de la Compañía. Así más adelante las diferentes administraciones educativas tenían el interés de mejorar la preparación de los maestros en servicio, por ejemplo: La

Academia Normal fundada por Enrique C. Rébsamen y la Escuela Nocturna fundada en 1925 concebida como parte del proyecto de Lauro Aguirre, a la cual acudían maestros titulados para elevar su nivel de preparación.

La gran empresa de las misiones culturales, - que llegaron a las regiones más apartadas del País, - haciendo realidad la difusión de la enseñanza a las - poblaciones rurales, manifestando además la preocupación por la capacitación del magisterio para crear - docentes, siendo hoy el mismo espíritu que anima actualmente a las escuelas comunitarias.

Al ser tan grande la demanda y expansión de - los servicios educativos de primaria, y al no haber - suficientes profesores egresados de las normales para satisfacerlas, se establece un organismo que se encargará de resolver este problema. En diciembre de - 1944 se expidió la Ley que creaba el "INSTITUTO DE - CAPACITACION DEL MAGISTERIO".

Sus objetivos era la capacitación de los maestros en servicio para que no abandonarían los centros rurales de trabajo y unificar la formación de docente en lo referente a planes, métodos y doctrinas educativas (1).

Para poder asistir a dichos centros se tenían que inscribir los profesores con menos de 10 años de servicio, o menos de 40 años de edad, para quienes - tenían más edad y años de servicio era voluntaria la inscripción.

Además se establecieron estímulos económicos -

que aumentarían en proporción por cada grado que se - aprobará. Los cursos se impartían de dos maneras; por correspondencia y mediante cursos orales de complementación que se realizaban en diversos centros de la República durante los dos meses de vacaciones, al completar seis cursos, y una vez presentado el examen profesional, se expedía el título correspondiente.

El Instituto del Magisterio fue uno de los esfuerzos con mayor resonancia y logros de los que se han emprendido para preparar profesionalmente a los maestros en servicio. Los cursos fueron impartidos con una mística de servicio poco común, además del interés y el sentido de responsabilidad de los maestros no graduados. Haciendo notar que era frecuente que la preparación que recibían en el Instituto fuera de mayor calidad que la de las escuelas normales.

Otra de las actividades del Instituto era que mantenía contacto casi de manera permanente con los profesores a través de la difusión de materiales impresos de gran utilidad, como las lecciones, los cuestionarios, los boletines bibliográficos y los textos, estos últimos eran de tan buena calidad que en las escuelas normales se utilizaban en las cátedras (2).

Siendo necesario mencionar la notable labor del departamento editorial a través del cual se hacía llegar a los maestros publicaciones como: "Ciencia y Técnica" y "La Biblioteca Pedagógica" (3) de perfeccionamiento profesional, por su significación académica y su utilidad..

(1) , (2) y (3) Solana Fernando y otros. Historia de la Educación Pública en México. SEP, 1981. pág. 461.

Además de los servicios mencionados, estimuló y orientó a las misiones culturales e implementó proyectos para tratar de mejorar las comunidades indígenas. Se planteó que en seis años se lograría capacitar a los maestros no titulados, pero el incrementarse el número de maestro, los diferentes gobiernos tuvieron que ampliar el período a pesar de ésto, para 1964 el Instituto había titulado a más de 17,000 profesores en servicio.

El trabajo que llevó a cabo el Instituto de Capacitación para el Magisterio como se menciona, estaba regido por una Ley expedida en 1944, y que se anexa en este trabajo para conocer más ampliamente sus objetivos y su funcionamiento.

Siendo importante la función de este organismo en beneficio de la educación nacional, se decidió en 1971 darle un nuevo enfoque a sus actividades. Su nombre se modificó por el de "DIRECCION NACIONAL DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO", sus metas se orientaron a promover el mejoramiento y la calidad del trabajo docente de los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional.

#### 5.2. Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Al ser creada la Dirección General de mejoramiento profesional, se pretendía ofrecer a los maestros en servicio una asesoría permanente y procurar su actualización. en 1972 se llevó a cabo un seminario nacional con la asistencia de 110,000 maestros de los primeros grados de primaria a fin de presentar los nuevos planes y programas, así como proporcionar la

orientación sobre como utilizarlos junto con los nuevos libros de texto gratuitos. Con el mismo objeto, en 1973 durante las dos primeras semanas de septiembre se atendió a un total de 250,000 maestros de todos los grados de primaria.

Además de estos seminarios, en todo el territorio se ha llevado a cabo un amplio programa de conferencias, mesas redondas y juntas académicas sobre la aplicación de los libros de texto y sobre diversos temas educativos, además se han llevado a cabo cursos de capacitación técnica y administrativa para los inspectores escolares.

La supervisión académica en esta forma deberá contribuir a renovar y ampliar la cultura general y pedagógica de los maestros en servicio y, sobre todo, a nivelar la desproporción académica que existe entre el actual profesional de la educación y los demás profesores que cursaron estudios en años anteriores.

La sociedad reclama del maestro una mejor educación para la niñez. Esta demanda se justifica por la aspiración de alcanzar niveles más altos de vida de la población y que se logrará cuando los maestros esten mejor preparados.

El problema más importante en la Reforma Educativa es la formación de maestros dentro de nuevos modelos académicos que incluyan la superación académica de los que están en servicio, ya que se requiere generar en éstos un cambio de mentalidad, convencerlos y prepararlos para ampliar nuevos medios y técnicas, así se podrá desarrollar un ambiente en el que

los maestros demuestren su habilidad, capacidad e iniciativa propia.

En marzo de 1975 comenzó un programa para ofrecer la Licenciatura en Educación a través de cursos - abiertos que se complementan con talleres el verano. La inscripción inicial fue de 22,100 maestros de toda la República, cifra que aumentó a 47,000 en septiembre de ese mismo año, y la que en 1976 llegó a 70,000 inscritos.

Con este programa se persiguen los siguientes objetivos (4).

- 1.- Formar licenciados, maestros y doctores en educación elemental preparados para realizar funciones docentes actualizadas, de orientación y de investigación educativa.
- 2.- Lograr que el maestro permanezca en el nivel primario, adquiera capacidad científica y profesional actualizada y realice sus aspiraciones de superación - profesional, social y económica.
- 3.- Conseguir que consolide su formación filosófica, profundice sobre la política educativa del Estado y - reafirme su conocimiento de los valores de la cultura nacional y universal.

---

(4) Cárdenas Vázquez Sebastián y otros. Ciento Cin - cuenta años de Formación de Maestros Mexicanos. S.E.P Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1984. pág. 96.



4.- Lograr que fortalezca su actitud crítica y su pensamiento científico y que adopte una actitud positiva en relación al cambio y que encauce con eficiencia el desenvolvimiento integral del educando.

5.- Procurar que adquiriera la convicción de que la democracia es una forma de convivencia humana y encuentra estímulos para hacer entrega total de su capacidad al servicio de la educación.

### 5.3. Universidad Pedagógica Nacional

EN 1979 se crea la Universidad Pedagógica Nacional ofreciendo Licenciatura en Educación Básica en dos modalidades: la Escolarizada y la Educación a Distancia, ésta última para maestros que no puedan asistir diariamente a las clases.

Se crearon varios centros de diversas partes del Distrito Federal y de la República para que quien deseara cursar alguna Licenciatura acuda a la más cercana del lugar donde viva, siendo accesible a todos los maestros del País.

La Universidad Pedagógica Nacional, es la respuesta del Gobierno a la demanda de los maestros por querer estar actualizados y preparados en otras corrientes educativas que les den una perspectiva más amplia en su actividad docente.

La Universidad en su funcionamiento, en los planes y programas que ofrece han ido evolucionando tratando de ser acordes a las necesidades educativas del País. En nuestra época se necesita un

nuevo educador con un mayor desarrollo cultural y científico, con una aptitud para la práctica de la investigación y la docencia y un amplio dominio de las técnicas didácticas y el conocimiento de las perspectivas de la psicología educativa.

Estos planes de estudio tienen coincidencia con los planes de la educación normal ya que parten del análisis de las necesidades de la educación primaria de las características de este nivel y se enmarcan en los conceptos de los que el Gobierno y Autoridades Educativas han llamado Revolución Educativa, así de esta manera se puede ofrecer al maestro en servicio una educación de tipo superior que eleve su nivel profesional y se puede incorporar al sistema permanente de atención y de superación profesional del magisterio e ingresar si se quiere a estudios de especialización, de maestría y de doctorado.

Por lo tanto las licenciaturas favorecen en los maestros en servicio una mayor claridad de su función y su participación en el proceso educativo, de tal manera que pueda conjugar los lineamientos de la política educativa nacional, las características de la comunidad y la actividad diaria de la escuela.

Se considera que se tiene las bases para elevar la calidad de la enseñanza porque al prepararse mejor los maestros estarán en condiciones de ofrecer una nueva y mejor perspectiva de la que se tenía hace algunos años. Todavía falta mucho por hacer, sólo dependerá del apoyo que se le dé al maestro en

su preparación, actualización y su actividad docente diaria, así como de cada uno de los maestros en servicio.

A partir de 1975 los maestros en servicio tienen la oportunidad de cursar la Licenciatura, que sirve para ampliar, mejorar o iniciar nuevas formas de enseñanza de la perspectiva que se tenía antes de cursarla, no se quiere decir que quien no curse la licenciatura quedará rezagado en comparación de quien lo haga, sino que es recomendable aprovechar las soluciones que da el Sistema Educativo Nacional para poder desempeñar más fácilmente y con nuevos horizontes el trabajo docente.

#### 5.3.1 Objetivos de la Licenciatura de la U.P.N.

1.- Continuar la formación profesional de los maestros de educación primaria en servicio.

2.- Favorecer la organización y la sistematización de la reflexión del estudiante sobre la práctica docente, con los elementos teóricos y prácticas de la investigación, elementos que posibilitan la adopción y el desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras.

3.- Contribuir a que el estudiante valore el papel que juega la salud física y mental en el desarrollo individual y social para que durante sus estudios y su ejercicio profesional oriente sus acciones.

4.- Consolidar en el estudiante la comprensión de los fines y valores de la educación nacional y de la responsabilidad social del profesor en la escuela.

la y en la comunidad, para dar respuestas adecuadas a las necesidades y aspiraciones de los individuos y de la sociedad.

5.- Propiciar en el estudiante actitudes reflexivas, críticas y creativas de clara orientación humanística ante la labor docente, mediante el análisis de la educación con su sentido de formación cultural, científica y técnica, y con carácter democrático y de solidaridad nacional e internacional, en el contexto histórico social de México.

6.- Favorecer la convicción nacionalista del estudiante mediante el análisis, la sistematización y la proyección de la experiencia histórica de la práctica docente en la escuela mexicana.

7.- Favorecer la comprensión, adopción, elaboración y desarrollo de propuestas pedagógicas, así como la toma de decisiones frente a los problemas que se presentan en el aula y en la comunidad, mediante la revisión crítica de los actuales conocimientos psicopedagógicos y de su experiencia docente.

8.- Fortalecer en el estudiante su capacidad de participación en la generación de la cultura, y en particular de la cultura pedagógica, estimulando su interés por su actualización permanente de sus conocimientos ante los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología, y las nuevas necesidades de los individuos y de la sociedad (5).

---

(5) S.E.P. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria. Plan 1985, U.P.N. pág. 13-14.

## C O N C L U S I O N E S

- 1.- Un buen maestro de primaria debe tener vocación para el trabajo docente.
- 2.- Todo maestro tiene que estar preparado académica, pedagógicamente, así como estar bien ubicado en el contenido programático y objetivo de las áreas que va a impartir para un buen desempeño de su actividad.
- 3.- El maestro debe considerar que aduca con el ejemplo.
- 4.- El maestro sigue siendo uno de los pilares para cualquier sistema educativo.
- 5.- La preparación de los futuros y actuales maestros, es una de las preocupaciones del sistema educativo.
- 6.- En las escuelas normales se debe considerar principalmente que los aspirantes tengan vocación.
- 7.- Hay buenas escuelas normales en el País, falta fomentar el amor al desarrollo de su labor.
- 8.- Actualmente se cuenta con planes y programas de Licenciatura, que se imparten en las escuelas normales, - con los que se espera preparar a los futuros maestros de acuerdo a las necesidades del País.
- 9.- Los planes y programas de estudio de la Normal se - complementan con los planes y programas de la U.P.N. en beneficio de los maestros en servicio.

- 10.- El maestro en servicio tiene una respuesta en favor de su actualización en la U.P.N.
- 11.- Cada maestro debe considerar la importancia de su labor y buscar formas adecuadas y favorables para desempeñarla mejor.
- 12.- Cada maestro tiene la responsabilidad de desarrollar su propia personalidad de manera positiva para desempeñar su actividad educativa.
- 13.- Considerar que el maestro debe tener influencia en los alumnos y que debe tener actitudes positivas para con ellos, la sociedad y la comunidad.
- 14.- Conocer las técnicas e instrumentos de evaluación para uso adecuado de ellas, porque puede ser un obstáculo en lugar de una ayuda en el trabajo docente.
- 15.- Una consecuencia de los planes y programas del Plan 75 fue que la carrera magisterial sirvió para preparar a muchos maestros a nivel bachillerato y éstos fueron a estudiar otras carreras universitarias y no a desempeñar la labor educativa para la que se les había preparado o perfeccionado.
- 16.- La educación debe ir a la par con un mejor desarrollo económico-político para llevar a cabo los ideales educativos.
- 17.- La carencia de locales anexos a la escuela imposibilita muchas veces la realización de objetivos educativos.

- 18.- Deben ser maestros en servicio quienes realicen o formen parte activa en planes, programas y libros de texto gratuito.
- 19.- El maestro que con vocación y respeto a la personalidad individual, hacen que las futuras generaciones se encaminen a un futuro más real sin "futurismos delirantes".

## B I B L I O G R A F I A

ALVES DE MATTOS, Luis. Compendio de Didáctica General. Buenos Aires, Edit. Kepelusz 1985, 355 p.

CARDENAS VAZQUEZ, Sebastián y otros. Ciento Cincuenta años - en la Formación de Maestros Mexicanos. México, D.F., (Consejo Nacional Técnico de la Educación), 1984.

D. HASKEW, Laurence y Jonathan C. Mc Lendon. Esto es la enseñanza. México, Edit. Trillas 1965, 638 p.

FREINET, Elise. ¿Cuál es el papel del maestro? ¿Cuál es el papel del niño?. Barcelona, Edit. Laia, 1962 (Biblioteca de la escuela moderna).

FREIRE, Paulo. Pedagogía del Oprimido. México, Edit. siglo XXI Editores 1986.

M. CERNA, Manuel. La Personalidad del Maestro, México. Edit. Oasis 1982, (Nueva Biblioteca Pedagógica).

MUNGUIA ZATARAIN, Irma y José Salcedo Aquino. Técnicas de Investigación Documental. V. 2. México, Universidad Pedagógica Nacional S.E.P. 1979. 215 p. ( Sistema de Educación a Distancia).

S.E.P. Curso Básico para profesores de Educación Primaria. México 1985. Proyecto Estratégico 03. (Capacitación y Desarrollo del Magisterio en Servicio).

S.E.P. Metodología Educativa para maestros del Tercer Grado de Educación Primaria. México, 1981. ( Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio).



S.E.P. Plan de Estudios Licenciatura en Educación Primaria. México, D.F., 1984.

S.E.P. Programa para elevar la calidad de la educación Primaria. México, 1982 (Documento de Actualización, Coordinación Nacional).

SOLA, María. ¿Qué es educar? Hacia la integración del niño, - México Costa Amic. Editores, S.A. 1983. 93 p.

SOLANA, Fernando y Otros. Historia de la Educación Pública en México. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. S.E.P. pág. 426-462.

SPRANGER, Eduardo. El Educador Nato. Buenos Aires. Edit. Kapelusz, 1978 .

TAMAYO Y TAMAYO, Mario. El Proceso de Investigación Científica. México, Edit. Limusa, 1985.

V. PULLIAS, Earl y James D. Young. El Maestro Ideal. México Edit. Pax. México, 1985.

VARIOS AUTORES. Criterios de Evaluación. México, Universidad Pedagógica Nacional, S.E.P. 1982, pág. 242. (Sistema de Educación A Distancia).

VARIOS AUTORES. Historia de la Educación en México. México, 5º y 6º semestre de Educación Normal, S.E.P. 1976. (Libros - de Texto Gratuitos para la Educación Normal).

## G L O S A R I O

APRENDIZAJE.- de aprender; adquirir un conocimiento de una cosa; tiempo durante el cual se aprende algún arte u oficio. Psic. Modificación sistemática en la forma de reaccionar de un organo frente a una situación experimentada precedentemente. El aprendizaje no es un simple condicionamiento, pues requiere además - un refuerzo positivo. Consiste en una serie de acciones orientadas hacia determinadas metas. Estas acciones o conductas son toda reacción del ser humano - ante estímulos externos e internos en su permanente - adaptación al medio. Se trata de acciones simbólicas; analizar, relacionar, generalizar, etc., operaciones manuales: manipular objetos, reunir materiales, etc., así como sentimientos, valoraciones y formas de relación con el medio social. Una persona - aprende cuando plantea dudas, fórmula hipótesis, retrocede ante ciertos obstáculos, arriba a conclusiones parciales, siente temor a los desconocidos, manipula objetos, verifica en una práctica sus conclusiones. Es decir, cuando se prodecen modificaciones, - reestructuraciones en su conducta.

CAPACIDAD.- Fig. inteligencia, talento, aptitud o - suficiencia. Fig. talento o disposición para comprender bien las cosas, oportunidad o medio para ejecutar alguna cosa.

CELO PROFESIONAL.- Lat. zelus.- cuidado, esmero que se pone en el cumplimiento de un deber (sinónimo, diligencia, emulación/Gran actividad inspirada por el - afecto a una persona/sinon. entusiasmo, animación, -

asiduidad. Esmero que se pone en el cumplimiento del deber.

COLABORACION.- Acción de colaborar: (del latín collabore, trabajar, trabajar con otros, sinónimo-cooperar, ayudar, contribuir, secundar. Contribuir con el propio esfuerzo a la consecución o ejecución de algo en lo que trabaja otro u otros.

FINES.- Latín finis/ remate, extremidad// terminación// objeto su fin, término, remate o consumación de una cosa./

FRANQUEZA.- Sinceridad// sinónimo veracidad, claridad// libertad, exención, generosidad, confianza o familiaridad en el trato.

HABILIDADES.- Conjunto de capacidades y disposiciones para una cosa; del latín habilis. capaz/ ingenioso/hábit/sinon. diestro o apto para una cosa.

INCENTIVAR.- Acción de incitar o mover a una cosa/ sinon. aliciente.

PERSONALIDAD.- Diferencia individual que constituye a una persona y al distingue de otra. psic. conjunto de cualidades que constituye a la persona o supuesto inteligente. Los rasgos de la personalidad son: inteligencia, carácter, temperamento y constitución./ organización integrada por todas las características cognocitivas, afectivas, volitivas y físicas de un individuo tal como se manifiesta a diferencia de otros/ aquellas características de un individuo que más importan para determinar su ajustes sociales, -

cualidades afectivas o físicas de un individuo tal - como impresionan o atraen sintéticamente a los otros.

PROGRESISTA.- persona de ideas políticas y sociales avanzadas// cambia en su estructura u organización - social, que tra consigo un aumento de idoneidad o un adelanto general hacia alguna meta propuesta, que - avanza, favorece el avance o lo procura. Que progresa o aumenta en cantidad o en perfección.

PROCEDIMIENTOS.- acción de proceder o modo de obrar/ método de ejecutar las cosas// sinónimo de métodos.

REVERENCIA.- latín reverentia// veneración// respeto o veneración que tiene una persona a otra// respetar en sumo grado a una persona o a una actividad.

SAPIENCIA.- sabiduría// conducta prudente en la vida o los negocios// conocimiento profundo en ciencias letras o artes// conocimiento.

VALORES.- latín valor// lo que vale una persona o - cosa// importancia o grado de utilidad o aptitud de - las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.// alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o - frase.// El que posee un producto por sus cualidades materiales intrínsecas. Está en relación con su aptitud para satisfacer una necesidad humana.

VANGUARDIA.- adv. en le punto más avanzado, adelantarse a los demás, ir el primro, marchar delante en cualquier punto//tendencia artística nacidas en el - siglo XX con intención renovadora, de avance y explo-

ración// del vanguardismo.- reacción frente a las -  
corrientes literarias y artísticas, características -  
del siglo XIX.- romanticismo, realismo, naturalismo-  
plasmada en diversas tendencias que pretenden la rup-  
tura con el pasado inmediato. El futurismo, fundado  
por Marinetti y el cubismo, fueron las primeras for-  
mas de vanguardia surgidas en Italia y Francia. Las  
características del vanguardismo son siempre el her-  
metismo, la experimentación técnica y formal, y el -  
afán de originalidad.

HERMETISMO.- impenetrable; cerrado/ secreto muy ce-  
rrado.

A N E X O N º I

LEY QUE ESTABLECE EL INSTITUTO FEDERAL DE CAPACITACION DEL -  
MAGISTERIO (Diario Oficial, 26 de diciembre de 1944).

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:  
Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que me confieren los artículos 4º y 5º del DDecreto del 1º de junio de 1942 que aprobó la suspensión de garantías; el decreto del 19 de agosto del presente año que adicionó la Ley de Prevenciones Generales, relativa a dicha suspensión, y con fundamento en el artículo 3º de la Constitución General, los artículos 6º - fracción I, 7º fracción I y 9º. Fracción IV de la Ley Orgánica de la Educación Pública, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la educación del país, principalmente la rural requiere del magisterio que le imparta una amplia preparación profesional, tanto en los conocimientos pedagógicos como en los económicos y en los sociales:

Que a pesar de los esfuerzos hechos por la Secretaría de Educación, a través de los organismos como las misiones culturales y las Escuelas Normales, para elevar dicha preparación en forma que satisfaga las exigencias de la educación, es un hecho que el problema de la capacitación subsiste en toda su gravedad;

Que el progreso de la nación apremia pasra que un tiempo mínimo el magisterio sea capaz de afrontar en toda su amplitud y profundidad, los problemas educativos que le competen;

Que tal aprobación debe ser retribuida con honorarios decorosos y adecuados, de manera que los maestros puedan -

hallarse en condiciones de realizar eficazmente sus labores y sentirse estimulados para ello por el incentivo de una justa compensación;

Que la capacitación de los profesores no titulados -en servicio-, no podría ser detrimento de sus tareas oficiales -llevarse a cabo mediante sus concentración en las ciudades en las que actualmente existen escuelas normales;

Que, en el caso presente, la única solución asequible es la enseñanza por correspondencia que, por lo demás, en otros países y en el nuestro ha dado resultados óptimos en diversas especies de estudios. Sobre todo si dicha enseñanza está complementada con concursos orales y exámenes realizados periódicamente, mediante la concentración al afecto de los profesores-alumnos en los centros poblados más cercanos a los lugares en donde profesen y en lapsos que no interfieran en su labor docente;

Que es pertinente que los cursos por correspondencia están siempre apoyados en una Escuela Oral, pues en ésta pueden ser experimentados previamente por enseñanza directa, la cual redundará incluso en beneficio general para los profesores-alumnos que, por su adscripción, no puedan asistir a la citada Escuela Oral; que además la enseñanza que esta Ley establece, traerá consigo el definitivo arraigo de los profesores, así capacitados, en las localidades en que prestan sus servicios, evitándose el que abandonen las pequeñas comunidades y particularmente en campo, para radicarse en los centros urbanos y -sobre todo- en la capital de la República;

En los estudios que se hagan tendrá la ventaja de unificar no sólo la aplicación de los planes y programas, sino la de los métodos y doctrinas educativas, pues, simultáneamente, los profesores que los realicen podrán transimitir a

sus alumnos los conocimientos que vayan adquiriendo, y lograrán de esta manera, la elevación del nivel cultural del país.

Que es de proveer que los gobiernos locales se sientan llevados a realizar, en sus respectivas entidades un esfuerzo análogo al de la Federación, tendiendo a capacitar, en breve plazo, a los maestros estatales;

Que la Federación, en tal supuesto, podrá coadyuvar - técnicamente, con los gobiernos locales, celebrando con éstos arreglos que tiendan a alcanzar el fin perseguido.

Que, además la situación que esta Ley establece, debe verse como transitoria, pues, necesariamente en un plazo de seis años, quedarán capacitados todos los profesores que hoy prestan sus servicios, sin tener la preparación suficiente.

Apoyado en las consideraciones anteriores y en uso de las facultades de las que me halla investido, he tenido a bien expedir la siguiente;

#### LEY QUE ESTABLECE EL INSTITUTO DE CAPACITACION DEL MAGISTERIO

ARTICULO 1º.- Se establece el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 2º.- El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio tendrá dos Dependencias; La Escuela Oral ( Actual escuela Normal de Maestros no titulados) y la Escuela por Correspondencia, ambas con sede en la ciudad de México.

ARTICULO 3º .- El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio se sujetará a los planes y programas aprobados por -



la Secretaría de Educación Pública, para las enseñanzas Secundaria y Normal.

ARTICULO 4º .- Los maestros en servicio, no titulados, federales y federalizados, están obligados a inscribirse en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y a estudiar todos los grados hasta adquirir el título correspondiente. Se exceptúan los maestros en servicio, no titulados federales y federalizados, que tengan más de diez años en servicio docentes ininterrumpidos y, además, más de 40 años de edad, para los que será voluntaria la inscripción en el citado Instituto.

ARTICULO 5º .- Serán alumnos del mencionado Instituto los maestros en servicio -no titulados- federales y federalizados, dentro de las especificaciones señaladas en el artículo anterior.

ARTICULO 6º .- Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública para celebrar con los gobiernos de los Estados, a iniciativa de éstos, convenios que tiendan a la capacitación de los maestros estatales, dentro de los mismos lineamientos que esta Ley establece para los maestros federales y federalizados, y de acuerdo con la cooperación económica que ofrezcan dichos gobiernos.

ARTICULO 7º .- Los cursos por correspondencia serán completados con un curso oral intensivo anual con duración de 06 semanas a cuyo término se hará el examen final correspondiente.

ARTICULO 8º .- Todos los maestros federales y federalizados que al finalizar un curso escolar sean promovidos al grado inmediato superior, por este solo hecho gozará de un aumento en sus sueldos, proporcional a la sexta parte de la dife

rencia que resulte entre el sueldo que disfrutaban y que se les paga a los maestros Normalistas "A". Al obtener el título profesional gozarán del sueldo íntegro para la mencionada categoría.

ARTICULO 9º .- Todos los maestros federales y federalizados en servicio no titulados, deberán exhibir ante el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, la documentación que acredite los estudios que tengan hechos dentro de un plazo que principia con la vigencia de esta Ley y terminan el 30 de abril de 1945; a excepción de los profesores que tengan certificado de sexto año y regidos por el calendario tipo "A" para quienes el plazo vence el 10 de febrero próximo.

ARTICULO 10º .- Los maestros federales y federalizados en servicio no titulados que no exhiban la documentación a la que se refiere en el artículo anterior, dentro de los plazos antes señalados, perderán los derechos para cualquier ascenso y preferencia de adscripción.

También perderán sus derechos los citados maestros inscritos en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, no sean promovidos en sus cursos por dos veces consecutivas, al grado inmediato superior.

ARTICULO 11º .- A los alumnos graduados en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, La Secretaría de Educación Pública les extenderá un título que los acredite como profesores de instrucción Primaria Superior.

ARTICULO 12º .- El personal docente de planta que sea comisionado a que labore en el Instituto Federal de Capacita-

ción el Magisterio, no sean promovidos en sus cursos por dos veces consecutivas, al grado inmediato superior.

ARTICULO 11º .- A los alumnos graduados en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. La Secretaría de Educación Pública les expedirá un título que los acredite como profesores de Instrucción Primaria Superior.

ARTICULO 12º .- El personal docente de planta que sea comisionado a que labore en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, continuará gozando de todos los derechos escalafonados de promoción y ascenso, y al terminar sus trabajos, en el citado Instituto si éstos fueron desempeñados con eficiencia le serán tomados en cuenta en calidad de servicios de mérito especial de conformidad con los derechos que tengan adquiridos.

ARTICULO 13º .- La Secretaría de Educación Pública determinará la zona de influencia de la Escuela Oral cuyos alumnos serán maestros no titulados federales y federalizados.

ARTICULO 14º .- La Secretaría de Educación Pública queda facultada para expedir los reglamentos que normen el funcionamiento del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio con los términos de la presente Ley.

ARTICULO 15º .- Para el examen y valorización de la documentación a que se refiere el artículo 9º de esta Ley, se establece una comisión adscrita al Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación Pública integrada en la siguiente forma: un representante del C. Secretario de Educación Pública, el C. Jefe del Departamento Jurídico mencionado, el C. Director de la Escuela Normal para Varones, y el C. Director del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio

ARTICULO 16º .- La atención de los cursos creados por esta Ley en beneficio del Magisterio, no podrá ser motivo de abandono o descuido de las actividades docentes encomendadas a los maestros beneficiados con su aplicación.

#### TRANSITORIOS

ARTICULO 1º .- Esta Ley entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULO 2º .- Los actuales alumnos de la Escuela Oral, dependiente del Instituto Federal de Capacitación, continuará su carrera ajustándose a los planes de estudio de 1936 y 1942.

ARTICULO 3º .- El año de 1945 se benefició con la presente Ley en la Escuela por Correspondencia del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, todos los maestros de los calendarios "A" y "B" que acrediten sólo el sexto año de instrucción primaria a excepción de los comprendidos de la zona de influencia a la que se refiere el artículo 13º de esta Ley.

A medida que se hayan ordenado los datos estadísticos que sirvan de base para la organización de los demás grados del plan de estudios de la mencionada carrera, se procederá a impartir los cursos correspondientes.

ARTICULO 4º .- En tanto la Ley está en vigor, se autoriza al C. Secretario de Educación Pública para designar y remover sin limitación alguna al personal del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, dentro de las capacidades presupuestales, en consecuencia, por el mismo lapso quedan en suspenso para los efectos de la aplicación de esta Ley,

cualesquiera otros ordenamientos que se opongan a la disposición contenida en el presente artículo.

ARTICULO 5º .- Desde la fecha de la vigencia de esta ley quedan derogadas las leyes, reglamentos, acuerdos y cualesquiera otras disposiciones que se opongan a su cumplimiento expresa o tácitamente.

Dada en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, D.F., a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.- Manuel Avila Camacho.- Rúbrica.- El Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública, Jaime Torres Bodet.- Rúbrica.- El Procurador General de justicia de la Nación, José Aguilar y Maya.- Rúbrica.- Al C. Lic. Miguel Alemán, Secretaría de Gobernación.- Presente.